

# “CUIDEMOS MEDELLÍN”

---

## Programa de Gobierno

**LUIS  
BERNARDO  
VÉLEZ.**

**Alcalde**

*2024 - 2027*



## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
Cuidemos Medellín: nuestra visión de ciudad.....	3
Nuestro programa de gobierno.....	3
..... ¡Error! Marcador no definido.	
<b>LÍNEA 1: BUEN VIVIR, OPORTUNIDADES SOCIALES, SALUD, ARTE Y CULTURA</b> .....	13
Estrategia: Cuidemos la inclusión, la protección y la participación de toda la población.....	13
Cuidemos las familias y sus integrantes.....	13
Cuidemos las infancias y las adolescencias.....	15
Cuidemos las juventudes.....	17
Cuidemos las personas mayores.....	17
Cuidemos las personas con discapacidad.....	19
Cuidemos las personas en contexto de prostitución.....	20
Cuidemos las personas víctimas de trata de personas.....	21
Cuidemos la población habitante de y en calle.....	21
Cuidemos la población habitante de inquilinatos.....	22
Cuidemos la población refugiada y migrante.....	22
Estrategia: Cuidemos los derechos de las mujeres y las niñas.....	23
Cuidemos la seguridad e integridad de las mujeres y las niñas.....	23
Cuidemos la transversalización del enfoque de género.....	24
Cuidemos la autonomía económica de las mujeres.....	24
Cuidemos la transformación de imaginarios favorables a los derechos de las mujeres.....	25
Cuidemos la participación social y política de las mujeres.....	25
Estrategia: Cuidemos la diversidad sexual.....	25
Cuidemos la población LGBTI.....	25
Estrategia: Cuidemos la diversidad étnica.....	26
Cuidemos la población indígena.....	26
Cuidemos la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP-.....	27
Estrategia: Cuidemos la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.....	27
Cuidemos la Seguridad alimentaria para toda la población.....	27
Estrategia: Cuidemos el arte y la cultura.....	28

Arte y cultura sin límites. ....	28
Estrategia: Cuidemos el deporte, la recreación y la actividad física. ....	29
Cuidemos el deporte para la convivencia y la paz.....	29
Cuidemos el deporte incluyente.....	30
Estrategia: Cuidemos la salud integral. ....	30
Cuidemos la promoción, la prevención y la atención en salud. ....	30
Cuidemos la salud sexual y la salud reproductiva. ....	32
Cuidemos la Red Pública Hospitalaria. ....	32
<b>LÍNEA 2: PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. ....</b>	<b>34</b>
Estrategia: Cuidemos la seguridad ciudadana. ....	34
Gestión del conocimiento y tecnología para la seguridad. ....	34
Acción contra la criminalidad organizada y sus finanzas ilegales. ....	34
Acción efectiva contra el cibercrimen.....	35
Prevención, control y reacción contra los delitos comunes.....	35
Cuidado de los territorios, el hábitat y el espacio público.....	36
Fortalecimiento de las capacidades institucionales. ....	36
Estrategia: Cuidemos la prevención de las violencias, los delitos y la reincidencia.....	37
Alertas tempranas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo. ....	37
Atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes instrumentalizados por GDO y GDCO...	37
Atención prioritaria de delitos con enfoque de género y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. ....	38
Estrategia: Cuidemos a la población privada de la libertad y pospenada. ....	38
Segundas oportunidades. ....	38
Población privada de la libertad en condiciones dignas. ....	39
Estrategia: Cuidemos la convivencia.....	40
Prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género. ....	40
Garantía, protección y acompañamiento a la protesta social.....	40
Solución alternativa y pacífica de conflictos a través de la mediación. ....	41
Cuidemos las fiestas y los entornos sanos. ....	41
Estrategia: Cuidemos la paz territorial rural y urbana.....	42
Acompañamiento a procesos de sujeción a la justicia.....	42
Alternativas de integración productiva y pedagogía para la paz. ....	42
Atención prioritaria al desplazamiento, instrumentalización y trata de personas. ....	43

Cultura de paz y reconciliación para el cuidado.....	43
Territorios y barrios de paz cuidadores de vida.....	44
Cuidemos los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición.....	44
“Medellín ciudad memoria”: Sistema Distrital de Memoria y Verdad .	44
Implementación del Acuerdo de Paz firmado en la ciudad.....	45
<b>LÍNEA 3: BIENESTAR Y DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....	<b>46</b>
Estrategia: Cuidemos el talento y el fomento del empleo digno y de calidad.....	46
Sistema de Información del Mercado Laboral (Barómetro de Competencias).....	46
Competencias laborales para la 4ta revolución industrial.....	46
Sistema de educación terciaria en instituciones educativas.....	47
Articulemos y revolucionemos los sistemas de búsqueda e inserción laboral. ....	47
Conquistemos nuevos mercados.....	48
Cuidemos el Banco Distrital de las Oportunidades 4.0.....	48
Cuidemos los Centros del Valle del Software -CVS- para toda la ciudadanía.....	49
Estrategia: Cuidemos la economía social y solidaria.....	49
Cooperativismo y economía social y solidaria.....	49
Estrategia: Cuidemos el sistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de la ciudad	50
Cuidemos la cultura del emprendimiento, la productividad y la innovación.....	50
Cuidemos el desarrollo productivo de la ruralidad.....	50
Cuidemos el emprendimiento y el desarrollo empresarial de las artes y la creatividad. ....	50
Cuidemos el emprendimiento de base tecnológica y científica.....	51
Cuidemos el emprendimiento ambiental.....	51
Cuidemos el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.....	51
Estrategia: Cuidemos el cierre de brechas en la competitividad.....	52
Cuidemos la formalidad empresarial.....	52
Cuidemos la asociatividad empresarial. ....	52
Hacia la internacionalización 4.0.....	53
Cuidemos los sectores económicos claves de la ciudad.....	53
Medellín es digital de verdad.....	53
Estrategia: Cuidemos el turismo responsable y seguro.....	54
Medellín como un destino turístico, competitivo y sostenible.....	54
<b>LÍNEA 4: HÁBITAT, CORREGIMIENTOS Y RURALIDADES</b> .....	<b>56</b>

Estrategia: Cuidemos el ordenamiento territorial sostenible. ....	56
<b>Cuidemos el ordenamiento territorial alrededor del agua.</b> .....	56
<b>Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- del Distrito</b> .....	57
Estrategia: Cuidemos la prevención y mitigación de impactos ambientales sobre el territorio. ....	58
<b>Gobernanza Ambiental</b> .....	58
<b>Calidad del aire.</b> .....	58
<b>Cambio Climático.</b> .....	59
<b>Bienestar Animal</b> .....	60
<b>Educación Ambiental</b> .....	60
<b>Manejo integral de residuos sólidos</b> .....	61
Estrategia: Cuidemos la vivienda digna para todos y todas. ....	62
<b>Vivienda armoniosa con la naturaleza, asequible y de calidad.</b> .....	62
<b>Derecho a la ciudad.</b> .....	62
<b>Acompañamiento social del hábitat.</b> .....	63
<b>Legalización y escrituración de asentamientos.</b> .....	63
Estrategia: Cuidemos la accesibilidad urbana y la movilidad sostenible. ....	63
<b>Accesibilidad universal y conectividad.</b> .....	63
<b>Movilidad alternativa y alternativas a la movilidad</b> .....	64
Estrategia: Cuidemos el desarrollo rural sostenible.....	65
<b>Arraigo de la población campesina y productores rurales</b> .....	65
<b>Transición rural sostenible</b> .....	66
<b>Movilidad y accesibilidad corregimental</b> .....	67
<b>Parque Arví</b> .....	67
<b>Acceso a servicios públicos en corregimientos</b> .....	68
<b>LÍNEA 5: EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b> .....	69
Estrategia: Cuidemos Buen Comienzo para la primera infancia.....	69
<b>Cuidemos Buen Comienzo</b> .....	69
Estrategia: Cuidemos la Educación.....	70
<b>Educación pública digna, de calidad y competitiva.</b> .....	70
<b>Educación post secundaria</b> .....	71
<b>Infraestructura educativa para la igualdad</b> .....	71
<b>Bilingüismo</b> .....	72

Educación Complementaria.....	72
<b>LÍNEA 6: GOBERNANZA TERRITORIAL.....</b>	<b>74</b>
Estrategia: Cuidemos el fortalecimiento del Conglomerado Público.....	74
Integración y coordinación del Conglomerado Público.....	74
Cuidemos EPM.....	75
Concurrencia pública para la planeación y acción en proyectos estratégicos.....	75
Estrategia: Cuidemos el fortalecimiento de los sistemas de planeación y de participación ciudadana.....	76
Fortalecimiento del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo Local.....	76
Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.....	76
Estrategia: Cuidemos la cooperación en el territorio y las relaciones nacionales e internacionales.....	77
Articulación de programas y proyectos Ciudad – Región.....	77
Cooperación y redes de trabajo territorial.....	78
Medellín como destino competitivo de negocios y servicios inteligentes.....	78
Estrategia: Cuidemos la transparencia y el acceso ciudadano a la información y los asuntos públicos.....	79
Sistema de información abierta barrial y veredal.....	79
Comunicación para el desarrollo territorial y control social de la gestión pública.....	80
Estrategia: Cuidemos la desconcentración de los servicios del estado local para cada comuna y corregimiento.....	80
Administración pública en el territorio.....	80
Infraestructura para el cuidado.....	81
Cuidemos el Centro de Medellín.....	84
Cuidemos Moravia.....	85
Estrategia: Cuidemos la articulación de las políticas públicas para el cuidado de la ciudad.....	86
Laboratorio de integración e innovación social.....	86
Articulación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de las políticas públicas.....	86
Estrategia: Cuidemos los recursos públicos que son de toda la ciudadanía.....	87
Cuidemos la contribución al presupuesto distrital de Medellín.....	87

# “CUIDEMOS MEDELLÍN” PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 -2027

Soy Luis Bernardo Vélez, hijo de Bernardo y Flora, tengo dos hermanas y un hermano; esposo de Liliana Arias, padre de Luis Miguel y Nicolás y padrastro de Santiago. Convivo con mis gatas Ágata, Mufasa y Pandora.

Soy médico social, empresario, concejal de Medellín y ex secretario de Inclusión social, familia y derechos humanos.

Fue en las calles de Medellín donde me vacuné contra la indiferencia, conociendo de cerca, desde hace más de 20 años, las realidades que viven las más de 2'500.000 personas que la habitan.

Como gerente público, siempre he promovido la inversión social como estrategia de transformación de las comunidades y sus territorios. Hoy me propongo representar los intereses públicos de la ciudadanía, las organizaciones sociales y comunitarias, la academia, el sector cultural, empresarial, industrial, turístico, ambiental y animalista, con el fin de ejercer un liderazgo donde converja el diálogo sobre los asuntos públicos, se fortalezca la confianza ciudadana, y se priorice el cuidado de la vida, de los bienes y las inversiones públicas.

Tengo el firme propósito de continuar trabajando por la ciudad y su gente, con la convicción de que podemos lograr condiciones dignas para

todos y todas, e impactar las situaciones que afectan el distrito y limitan nuestra posibilidad de tener oportunidades.

Así, de la mano de un grupo significativo de ciudadanos y ciudadanas llamado “Cuidemos Medellín” nos constituimos como una alternativa política, ciudadana, plural, social y convergente.

¡Yo sé cómo hacerlo!

**Luis Bernardo Vélez Montoya**



# PRESENTACIÓN

*“Nunca, nunca tengas miedo de hacer lo correcto, especialmente si el bienestar de una persona o animal está en juego. Los castigos de la sociedad son pequeños en comparación con las heridas que infligimos a nuestra alma cuando miramos para otro lado”.*  
*Martin Luther King.*

La política del cuidado que vamos a implementar en 2024-2027 es una propuesta de presente y futuro para convertir a Medellín en una ciudad de oportunidades, justa, ecológico-tecnológica y plural.

Tres grandes retos deseamos proponerle a la ciudadanía en Medellín:

**El primer reto es hacer de nuestra ciudad un lugar seguro y de convivencia**, de no violencia y de resolución de nuestros conflictos de manera pacífica. Ese es el ingrediente más importante para convertir a Medellín en una ciudad segura donde propios y extranjeros puedan disfrutar de las riquezas culturales, naturales y económicas que ofrece nuestro distrito.

**El segundo reto es superar los altos índices de pobreza e inequidad** y crear las condiciones para que la ciudadanía pueda mejorar su calidad de vida, a través de nuevas iniciativas de empleo, vivienda, educación de calidad y acceso a plataformas tecnológicas e informáticas. Todo ello se realizará teniendo en cuenta los diferentes enfoques territoriales; enfoques poblacionales: personas mayores, jóvenes, infancias y adolescencias, enfoque diferencial, étnico y de género; así como enfoques ambientales y basado en Derechos Humanos.

**El tercer reto es crear una cultura ambiental y tecnológica que permee todas las actividades de**

**la vida** social, comercial, industrial y turística de Medellín, con el fin de mitigar los efectos del

cambio climático y los vacíos en nuevas tecnologías para convertir a nuestro Distrito en un modelo de desarrollo social, ambiental y tecnológico en la región, la nación y el mundo.

**Esta Medellín del cuidado** sólo la podremos llevar a cabo si las instituciones, la sociedad civil, las organizaciones privadas y sociales trabajamos juntas en un diálogo incluyente y permanente que nos permita superar las divisiones que proyectos políticos quieren imponer en nuestra sociedad.

“Cuidemos Medellín” es una invitación directa a cada persona que viva, crezca y ame Medellín, en el campo y la ciudad, para que se vincule desde el lugar que ocupe a trabajar decididamente para convertir el sueño de una ciudad pujante, incluyente y en paz, en una realidad palpable que garantice que podremos trabajar, progresar, transitar y disfrutar de los bienes y servicios públicos a los que tenemos derecho.

Nuestro programa de gobierno ha sido construido a lo largo de un año, a partir de las visitas, recorridos y encuentros con familias, grupos, movimientos, organizaciones, comerciantes y empresarios que desde sus visiones y sentires contribuyeron a diseñar la hoja de ruta que Medellín necesita para volver a ser la ciudad que nos enorgullece.

Las líneas estratégicas que definimos se fundamentan en la necesidad actual de proteger lo público, atender a todas las poblaciones, respaldar las inversiones, reconstruir la

confianza entre estado-empresa-sociedad-academia, garantizar la seguridad ciudadana y cuidar de los espacios y escenarios que impulsan los procesos de paz territorial, desarrollo, innovación e internacionalización para llevar a Medellín un paso más adelante.

Nuestro gobierno se sustentará en el fortalecimiento de la gobernanza para el cuidado, la garantía de derechos, la seguridad en comunas y corregimientos y el progreso de sus habitantes. Llegaremos a la Alcaldía de Medellín con el respaldo masivo de la ciudadanía, contando con su confianza y legitimidad para que entre habitantes, gremios, empresarios, academia y organizaciones “Cuidemos Medellín”.

Soy Luis Bernardo Vélez Montoya y quiero hacer posible este gran proyecto como alcalde de Medellín, y no lo voy a hacer solo, cuento con un gran equipo de personas de alta calidad para llevar a cabo este programa de gobierno, a través del próximo Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024-2027.

## Cuidemos Medellín: nuestra visión de ciudad.

Vamos a cuidar a Medellín para posicionarla como el distrito especial con mejor calidad de vida del país, mayor seguridad, más confianza institucional, menor tasa de desempleo y más crecimiento económico, tecnológico y científico, con infraestructura potente, hábitat digno, movilidad, sostenibilidad ambiental, calidad en la educación, salud pública y cero hambre.

La gente de nuestra ciudad volverá a sentir orgullo por estar en el mejor vivero de Colombia para las familias, las infancias y adolescencias, las juventudes, las mujeres, las personas mayores y para toda la población de todos los estratos, comunas y corregimientos; en condiciones de inclusión, respeto por las diversidades, convivencia, paz y garantía de derechos humanos.

¡Somos 2'612.958 corazones en Medellín y con ustedes vamos a cuidarla para llevarla siempre un paso más adelante!

## Nuestro programa de gobierno.

Este Programa de Gobierno se sustenta en el fortalecimiento de la gobernanza para el cuidado, la garantía de derechos y el progreso de sus habitantes, a través de cinco grandes pilares:

- 1) **Fortalecimiento de la confianza**, el tejido institucional, el trabajo colaborativo, la excelencia técnica y el cuidado de los bienes y la inversión pública.
- 2) Priorizar la **inversión pública transparente** y con información abierta al alcance de todos, que permita

afrontar necesidades y retos más sentidos para la ciudad como un todo y los territorios en particular.

- 3) El **gobierno basado en el conocimiento de la ciudad y la experiencia en gestión pública** de la ciudad de Medellín
- 4) Una **convergencia de organizaciones** sociales, comunitarias, políticas, públicas, privadas y académicas de la ciudad, para participar y actuar en los asuntos públicos que demanda la ciudad.
- 5) La **desconcentración de la oferta institucional** para acercar a la ciudadanía los servicios del gobierno en sus territorios.

Buscamos representar los intereses colectivos de una ciudadanía heterogénea, diversa, participativa, pujante y constructora de oportunidades para el progreso de todos y todas.

En este sentido nos comprometemos a que:

- Cuidaremos y protegeremos la vida.
- Garantizaremos la convivencia, la seguridad y la paz para toda la ciudadanía.
- Trabajaremos por una ciudad habitable, sostenible y ordenada.
- Innovaremos en educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
- Fortaleceremos la empresa, los emprendimientos, promoveremos el empleo digno, el turismo seguro y potenciaremos la ruralidad.



SOCIAL



ECONÓMICA



AMBIENTAL

**GOBERNANZA**

CONVERGENCIA DE ORGANIZACIONES

CONFIANZA INSTITUCIONAL

INVERSIÓN PÚBLICA CON TRANSPARENCIA

## ¡Cuidemos Medellín!

La siguiente radiografía de Medellín refleja los principales problemas públicos y retos que debemos abordar para alcanzar la ciudad que soñamos. Diversas instituciones y organizaciones no gubernamentales han trabajado con convicción para lograr que la gestión pública sea un proceso transparente, simétrico e informado, con el objetivo de generar valor público.

Este capítulo, que sirve como punto de partida del programa de gobierno, ha sido elaborado utilizando los insumos proporcionados por "Medellín cómo vamos", en particular, el "Kit para candidatos a cargos de elección popular 2024-2027", "La prioridad de Medellín: Agenda Social", la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín, el informe "Medellín está perdiendo el año en educación", y la información proporcionada en los indicadores y estadísticas del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y del Departamento Nacional de Estadística.

Lo social en la ciudad

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un índice compuesto de cinco dimensiones de calidad de vida y no incluye ingresos. El IPM es una medida que va más allá del enfoque monetario de la pobreza, y evalúa en Colombia, distintos componentes como la salud, la educación y el nivel de vida de la población. Entre 2010 y 2019, se evidenció una importante mejora en las condiciones de Pobreza Multidimensional en gran parte de las comunas y corregimientos de la ciudad, pasando de un

17,41% en 2010 a un 11,04% en 2019, lo que representó una reducción de 6,37 puntos porcentuales en el número de hogares en situación de pobreza multidimensional. Asimismo, en el área urbana, el IPM descendió de un 17,41% en 2010 a un 10,80% en 2019, equivalente a una disminución de 6,61 puntos porcentuales. En el área rural, durante el mismo período, el IPM también experimentó una reducción, pasando del 17,40% al 12,79%. (Alcaldía de Medellín, 2023). Sin embargo, de los distintos componentes que mide el IPM, las barreras de acceso de la primera infancia y el desempleo de larga duración son los que presentan un comportamiento más crítico.

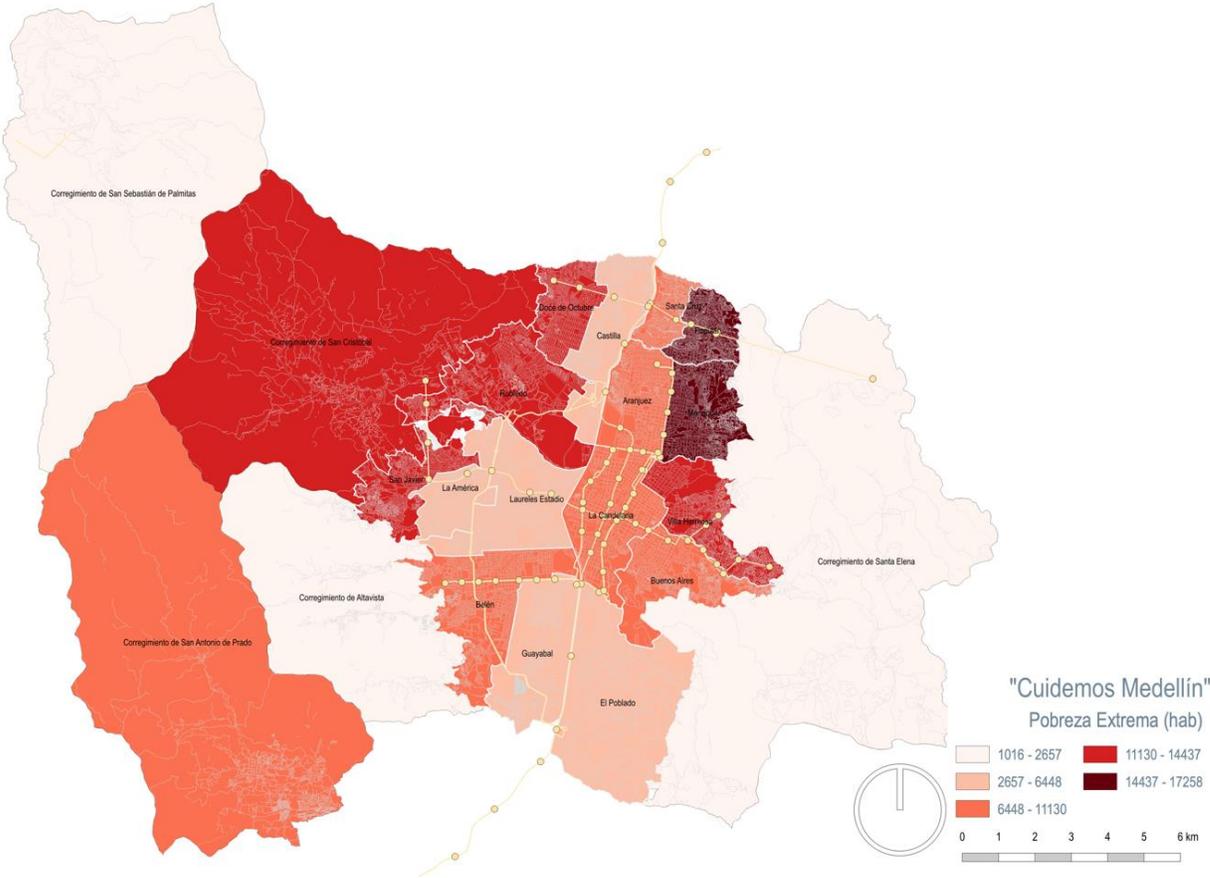
Para el año 2021, 191.097 ciudadanos se encontraban en pobreza extrema y 805.792 en pobreza moderada. La incidencia de la pobreza monetaria en la ciudad y el AM según DANE, es decir, hogares cuyo ingreso per cápita de la unidad de gasto -UG- se encuentra por debajo de la línea de pobreza, se ubicó para el año 2021 en 27,6.

En consecuencia, la ciudad de Medellín enfrentó un preocupante nivel de inseguridad alimentaria, afectando al 62,4 % de los hogares, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2021). Estos resultados concuerdan con los hallazgos de la encuesta de Percepción Ciudadana (Medellín cómo vamos, 2022) la cual reveló que al menos un miembro en el 24% de los hogares no tenía acceso a las tres comidas diarias. Frente a esto último, la zona nororiental de la ciudad tiene las condiciones más críticas, con un 34% de sus hogares enfrentando esta

situación de inseguridad alimentaria. Además, se observó que la incidencia era mayor en los hogares liderados por mujeres, afectando al 29% de ellos, en comparación con el 18% registrado en hogares encabezados por hombres.

Estos datos reflejan una problemática profunda y evidencian la necesidad de implementar medidas y políticas que aborden los ingresos de los hogares para atender de manera integral estos fenómenos.

**Figura 1.** Población en pobreza extrema por comunas y corregimientos



Fuente: Alcaldía de Medellín (2022). Indicadores y estadísticas del Departamento Administrativo de Planeación.

El ciclo de vida de la población en la ciudad requiere atender dinámicas propias en cada una de sus etapas. La primera infancia está atravesando un momento crítico. De acuerdo

con las proyecciones del DANE las comunas 6 - Doce de Octubre, 1 - Popular y 3 - Manrique son las que concentran el mayor número de niños entre 0-5 años de la ciudad, con 8% respectivamente (DANE, 2022). Estas comunas también se encuentran entre las de mayor vulnerabilidad social.

Entre 2018 y 2021, se observó un creciente número de niños y niñas que comenzaron la transición en edades no convencionales, lo que resultó en una disminución en la cobertura neta de la transición, pasando de 80,1% a 73,9%. Asimismo, se registró una preocupante disminución en el porcentaje de bebés alimentados con leche materna, alcanzando su punto más bajo en cinco años, con un descenso del 27,4% en 2018 al 17,7% en 2022. Además, durante el período comprendido entre el 2015 y el 2022, se constató un preocupante aumento en la proporción de bebés con bajo peso al nacer, alcanzando un 11% en 2022, frente al 9,9% en el año 2015 (Medellín cómo vamos, 2023).

Para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, la educación de calidad, permanente y continua constituye la mejor forma de atender vulnerabilidades y equilibrar las oportunidades. En el informe “Medellín está perdiendo el año en educación” (Medellín Cómo Vamos, 2023) se identifican 5 condiciones críticas que se deberán abordar de forma urgente.

- 95% de las instituciones educativas tienen problemas en su infraestructura. Es decir, de los 419 colegios públicos que hay en la ciudad, 397 necesitan algún tipo de mantenimiento en su infraestructura.
- Medellín es la ciudad principal de Colombia con el mayor nivel de estudiantes que pierden el año en todos los niveles educativos.

- En 2022 se presentó en Medellín el abandono escolar más alto de los últimos 11 años.
- El puntaje global de las Pruebas Saber 11 en Medellín no supera el promedio nacional.
- Entre 2020 y 2021 en Medellín, la tasa de tránsito inmediato a educación superior disminuyó, pasando de 51,1% a 45,3%.

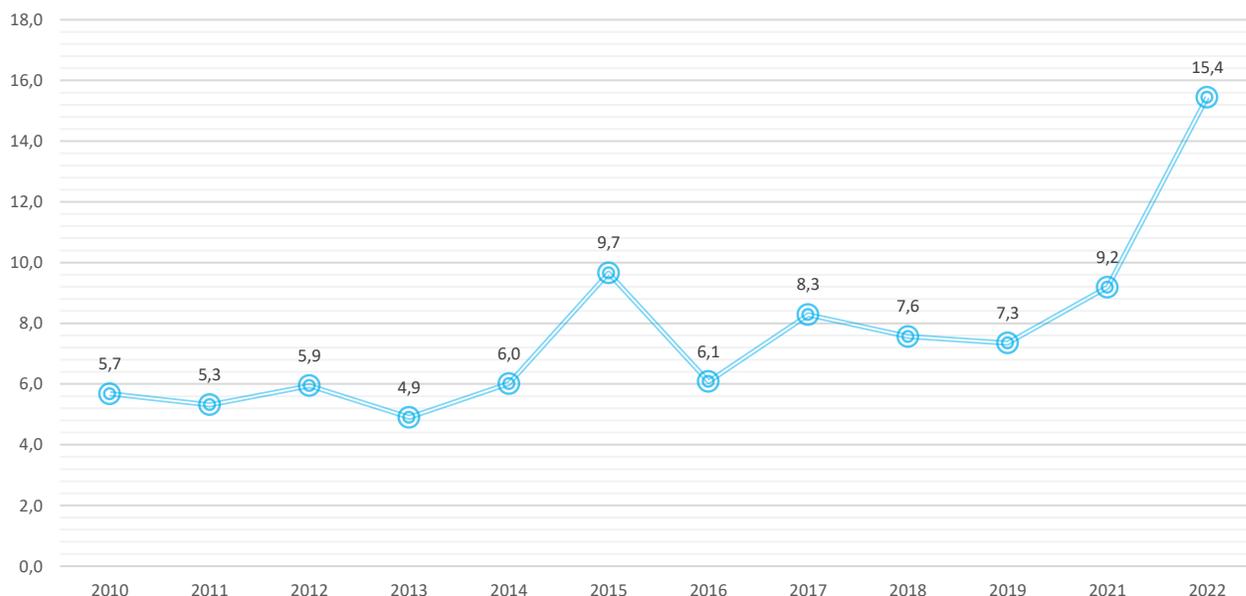
Las personas mayores de la ciudad deberán tener garantías para una vejez digna, según la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín Cómo Vamos, el 55 % afirmaron no estar preparados financieramente para enfrentar la vejez y, entre estos, la mayoría fueron mujeres (Medellín Cómo Vamos, 2022 como se citó en Medellín Como Vamos, 2023)

## Mercado Laboral.

La tasa de desempleo en la ciudad ha mejorado con respecto a escenarios pre pandemia. Sin embargo, aunque la cifra es cercana a un dígito, existe una diferencia de tres puntos porcentuales entre hombres y mujeres en Medellín. Y son las mujeres jóvenes las más afectadas con una tasa de desempleo del 21,4%.

Durante la última década, Medellín ha enfrentado fluctuaciones en las tasas de desempleo de larga duración. En años como 2011, 2013 y 2018, se observaron tasas relativamente bajas, situándose entre 4,9% y 5,7%. Sin embargo, en otros períodos, como en 2015 y 2021, las cifras aumentaron significativamente, alcanzando el 9,7% y el 9,2% respectivamente. Es particularmente preocupante que en el año 2022, el desempleo de larga duración haya aumentado drásticamente al 15,4% y su respectivo impacto en las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población.

**Gráfico 1.** Desempleo de larga duración, IPM



Fuente: Alcaldía de Medellín (2022). Indicadores y estadísticas del Departamento Administrativo de Planeación.

La informalidad en la ciudad alcanza a 447.531 personas con una tasa del 35,8% (Alcaldía de Medellín, 2022), “aproximadamente 4 de cada 10 personas ocupadas en Medellín no tienen empleos formales. Además, la situación es aún más preocupante si se considera que más del 90% de las personas que devengan menos de un salario mínimo mensualmente son trabajadores informales” (Fedesarrollo 2022, como se citó en Medellín como vamos 2023)

### Vivienda y Hábitat.

La mitigación y adaptación al cambio climático es un asunto crítico para la ciudad, las áreas más preocupantes son la ubicadas en el borde urbano-rural; las que tienen asentamientos informales y las que se encuentran en zonas de

alto riesgo no mitigable (PAC, 2021). El aumento de las lluvias, y por ende, la amenaza de inundación, avenida torrencial y movimientos en masa, tiene mayor incidencia en las comunas 8, 1, 3 y 7 de Medellín. En ese sentido, urge la implementación de soluciones basadas en la naturaleza que mitiguen las consecuencias de los fenómenos de variabilidad climática en las áreas más vulnerables y donde los problemas de vivienda y hábitat son más críticos.

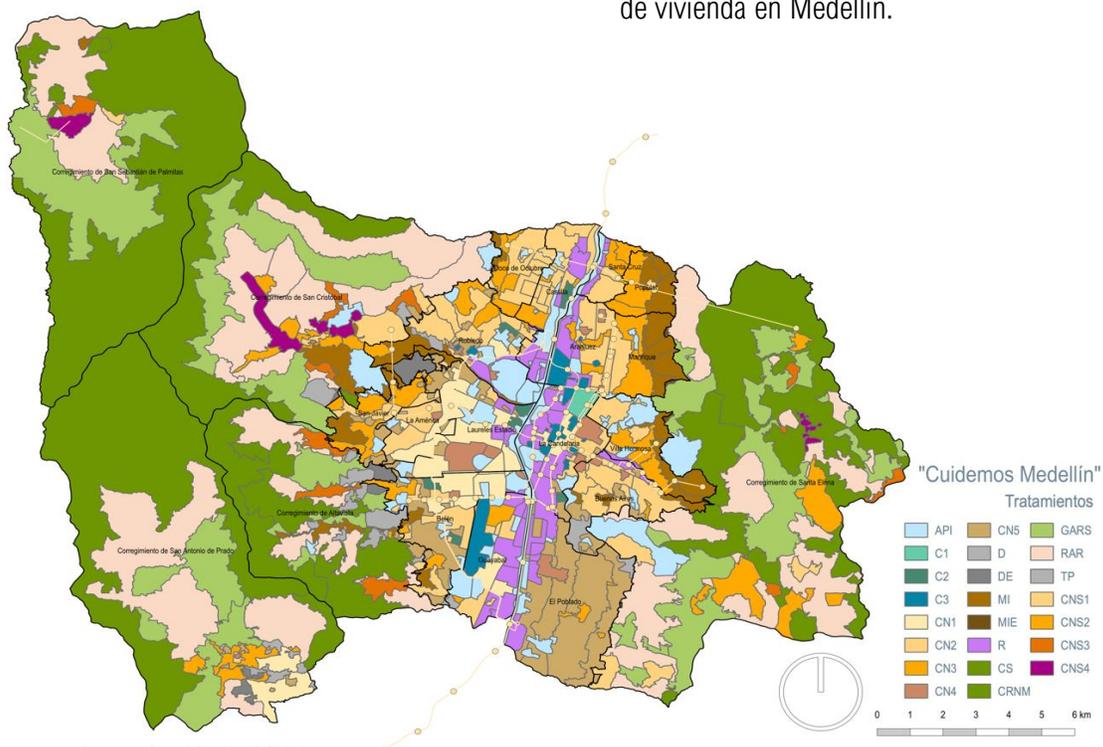
Según los datos recopilados por Medellín Cómo Vamos a partir del CENSO 2018, se identificó que el 2,0% de los hogares ubicados en la cabecera de la ciudad, equivalentes a 15.952 hogares, se encontraban en condición de déficit cuantitativo. Por otro lado, en los Centros Poblados Rurales, se registraron 557 hogares en la misma condición, representando el 4,1%. Sin embargo, al analizar la situación actual del déficit de vivienda en la ciudad, de acuerdo con los datos proporcionados por el ISVIMED (2022),

las cifras muestran una realidad aún más preocupante:

- El déficit habitacional afecta a 176.985 hogares, lo que corresponde al 19,7% de la población.
- El déficit cuantitativo se traduce en 19.271 viviendas, representando el 2,1% de la necesidad habitacional.
- El déficit cualitativo es aún más alto, con 164.917 viviendas en condiciones inadecuadas, abarcando el 18,4% de los hogares.

Resulta relevante la relación entre el déficit cuantitativo y cualitativo, que es de 1 a 10. Esto significa que por cada vivienda nueva que se construya para abordar el déficit cuantitativo, serían necesarias diez mejoras en viviendas existentes para afrontar el déficit cualitativo. Esta disparidad muestra la complejidad del problema de vivienda en la ciudad y la necesidad de abordar ambas dimensiones de manera integral.

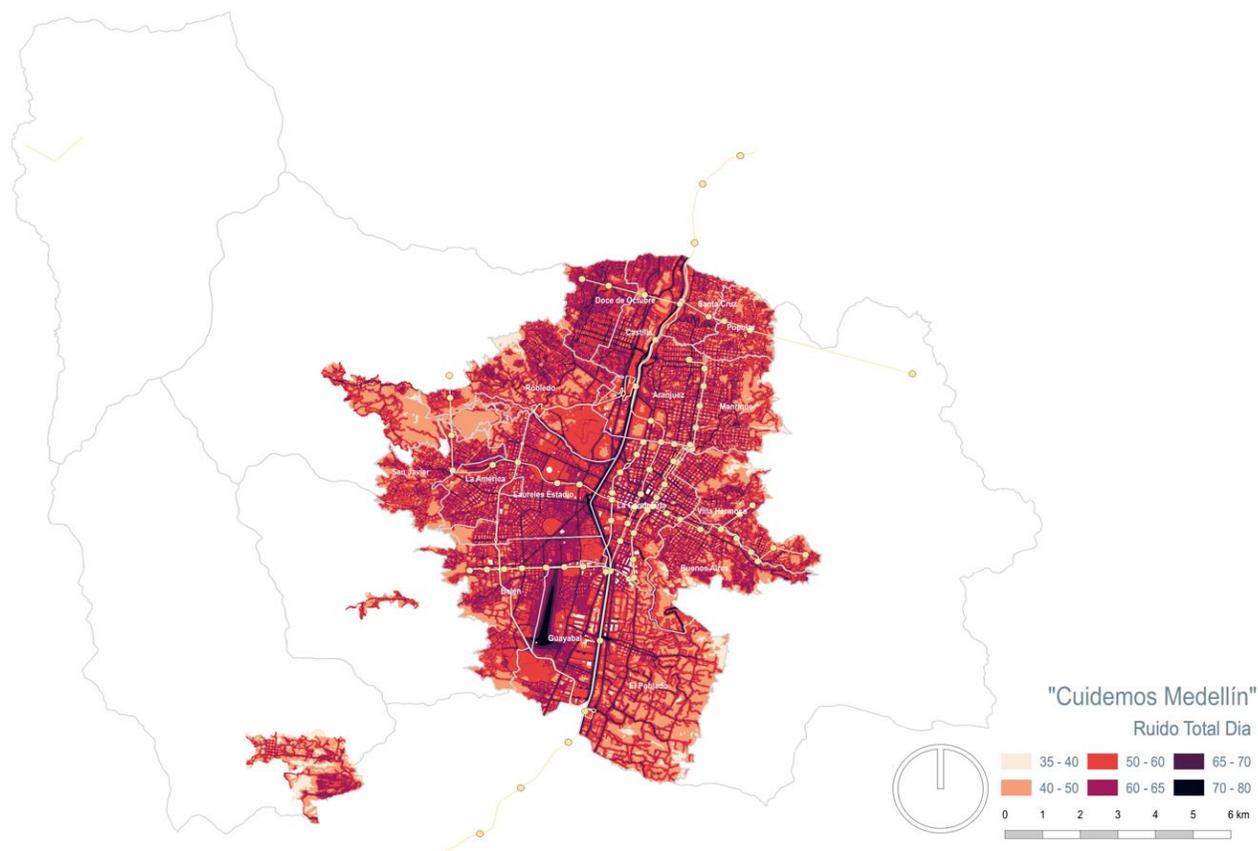
**Figura 2.** Tratamientos urbanos y rurales como ventanas de oportunidad para atender los déficits de vivienda en Medellín.



Fuente: Acuerdo 48 de 2014

La distribución de actividades urbanas, los sistemas de movilidad y la diversidad de usos, han repercutido de manera crítica en el confort urbano de la ciudad. La contaminación del aire y el ruido están por encima de los niveles admisibles por autoridades nacionales e internacionales. La mayoría de las vías en la ciudad, se encuentran por encima de 60 db, y las principales arterias en confluencia de corredores de actividad múltiple, por encima de los 70 db.

**Figura 3.** Ruido total día en suelo urbano



Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2021).

Según las autoridades de movilidad, cada 37 horas se pierde una vida debido a accidentes de tránsito, mientras que cada 16 minutos una persona resulta lesionada en las vías. La Secretaría de Movilidad de la ciudad ha informado que este año ha experimentado un aumento del 8% en la cantidad total de

incidentes viales registrados. Es especialmente preocupante el número de lesionados, con un total de 32.109 accidentes de tránsito con heridos en lo que va del año, en comparación con los 29.219 casos reportados en el 2021, lo que representa un aumento del 9%. Estas cifras resaltan la necesidad urgente de implementar medidas efectivas para mejorar la seguridad vial y proteger la vida de los ciudadanos en las calles de Medellín.

Los tiempos de desplazamiento en Medellín han aumentado considerablemente, en el 2012, un ciudadano utilizaba 35,99 minutos para movilizarse, hoy la cifra está por encima de los 43 minutos. En general, y según la Encuesta de Percepción Ciudadana (Medellín cómo vamos, 2022), a 2022 el 55% de los ciudadanos considera que los tiempos de desplazamiento han aumentado. Esto repercute directamente en la calidad de vida y modifica los modos y medios de transporte usados en la ciudad. En el Valle de Aburrá, 64 de cada 100 hogares tienen una motocicleta; 41% de los viajes diarios son peatonales; y en un 3% aumentó el uso de la bicicleta. Esto implica el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los eslabones más vulnerables en la pirámide y la implementación de iniciativas de desarrollo orientado al transporte que disminuyan la cantidad y los tiempos de los viajes.

## Paz, Convivencia y Seguridad.

En el año 2022, la ciudad de Medellín se enfrentó a cifras de delitos de alto impacto que requieren una atención prioritaria por parte de las autoridades. Si bien se observaron mejoras

en algunos aspectos, como la disminución de homicidios intencionales en un 7%, las lesiones personales en un 3%, y el hurto a residencias y comercio también en un 3%, aún existen retos significativos por abordar.

Por otro lado, preocupan las alarmantes alzas en delitos como el hurto a personas, que aumentó en un preocupante 19%, así como el hurto a automotores y motocicletas que experimentaron incrementos del 12% y 22% respectivamente. Es necesario implementar medidas más efectivas para prevenir y reducir estos delitos y garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

Además, aunque la extorsión bajó en un 28% entre 2021 y 2022, a 2023 en el periodo entre enero y abril, el aumento de este fenómeno ha sido del 195%. Es fundamental seguir fortaleciendo los mecanismos de protección y prevención en estos ámbitos para crear un entorno más seguro.

Frente a las estructuras criminales, los organismos de seguridad y justicia han inventariado 93 estructuras delictivas en el Valle de Aburrá, 21 de ellas ubicadas en 9 municipios de la subregión y 72 en Medellín. En el grupo colegiado La Oficina en el que confluye el 46% de las estructuras delictivas y la alianza de estructuras criminales con el 38%; asimismo, el 7% mantiene una alianza a manera de outsourcing con el GAO “Clan del Golfo” y el otro 9% mantienen independencia para el desarrollo de sus acciones.

En los últimos cuatro años las autoridades han reportado la captura de más de 2.683 componentes estructurales de estos grupos

delictivos, 99 de ellos en el nivel de cabecilla, 425 como coordinadores y 2.159 integrantes rasos, sin embargo, a pesar de los esfuerzos interinstitucionales, estas estructuras siguen vigentes y manteniendo interés en el negocio ilícito del tráfico de estupefacientes, la extorsión y el hurto, lo que les genera la capacidad económica para imponerse ante el ciudadano y causar desplazamiento forzado de ciudadanos, homicidios selectivos, lesiones personales, instrumentalización de personas para la comisión de delitos, entre otras tipologías criminales.

Todo lo anterior es evidencia del complejo panorama que enfrentamos y que nos convoca a trabajar de manera articulada por el cierre de brechas sociales, el progreso económico, la seguridad, la paz, y la recuperación de la confianza ciudadana en sus instituciones, como pilares del desarrollo armónico, equitativo y sostenible, que las comunas y corregimientos requieren para que entre todos y todas cuidemos Medellín.

# LÍNEA 1: BUEN VIVIR, OPORTUNIDADES SOCIALES, SALUD, ARTE Y CULTURA.

**Estrategia:** Cuidemos la inclusión, la protección y la participación de toda la población.

## Cuidemos las familias y sus integrantes.

Todas las familias de Medellín accederán a los programas y proyectos que les garanticen el mejoramiento de sus condiciones de vida, no desde una simple visión asistencialista sino de empoderamiento político como actores claves en las decisiones públicas para lograr mayor impacto en el cierre de brechas sociales. Las familias de todo tipo: unipersonales, homoparentales, monoparentales, extensas, nucleares, de crianza y diversas, serán escuchadas, atendidas y acompañadas de acuerdo con sus prioridades y contextos.

Concebimos la familia como eje central en las intervenciones sociales desde la prevención y atención, para eso contamos con una Política Pública de Familias que reconoce la heterogeneidad de sus condiciones y que dispone de las estrategias para cada una de sus necesidades. Esta será la base para fortalecer la

oferta distrital y consolidar procesos de acompañamiento familiar, individual, comunitario y social, desde la prevención, la protección y el restablecimiento de derechos que contribuyan a generar entornos seguros, protectores e incluyentes.

### Proponemos:

- **Centros de cuidado 24/7:** dirigido a familias que requieran servicios de cuidado de niños y niñas hasta los 12 años en horario nocturno, tendrán funcionamiento en barrios y corregimientos con mayores condiciones de vulnerabilidad.
- **Centros Integrales para las Familias Cuidadoras:** ampliaremos y fortaleceremos los CIFC y el equipo de atención para garantizar la atención

psicosocial y prevenir vulneraciones de derechos de las familias de manera que puedan superar su condición de pobreza.

- **Cuidadores Territoriales Sociales:** consolidaremos equipos interdisciplinarios de profesionales que trabajarán junto a la Unidad Familia Medellín, con el objetivo de conseguir logros concertados con las familias para su desarrollo integral. Pasaremos del diagnóstico de necesidades a su efectiva gestión, contando con el apoyo de todas las dependencias distritales.
- **Observatorio de las Familias de Medellín:** impulsaremos la investigación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas que incluyan a las familias en Medellín, a través del fortalecimiento del Observatorio, con el fin de tomar decisiones basadas en la evidencia, sin improvisación y sin replicar acciones fallidas.
- **Comisarías para las familias:** serán fortalecidas técnica y administrativamente en comunas y corregimientos, para ello aumentaremos los equipos psicosociales y jurídicos de cada comisaría, para hacer prevención en los territorios, detectar vulneraciones, realizar pedagogía con la comunidad, prevenir riesgos y agilizar trámites.
- **Sistema de Alertas Tempranas de personas adultas en situación de vulneración de derechos Distrito Medellín -SATDM-:** crearemos el Sistema de Alertas Tempranas para la articulación de la oferta para la

prevención, identificación de riesgos y atención de personas adultas mayores en situación de vulneración de derechos, en articulación con el Sistema de Alertas Tempranas -SATMED- y los módulos: social, mujeres y diverso de la Línea 123.

- **Redes barriales y veredales para cuidadoras y cuidadores:** en el marco de la política pública de para cuidadoras y cuidadores familiares y voluntarios de personas con dependencia de cuidado, que lideramos en 2015, conformaremos redes barriales y veredales de cuidado que se articulen con el Sistema Distrital de cuidados de Medellín, desde un enfoque de género, diferencial y territorial.
- **Familias cuidadoras de la libertad:** brindaremos atención y acompañamiento a las familias de la población privada de la libertad, personas pospenadas y jóvenes con responsabilidad penal adolescente, que son padres o madres de familia, a través del acercamiento de la oferta distrital con el fin de prevenir la reincidencia.
- **Volver a Casa:** fortaleceremos este proyecto que impulsamos para acompañamiento de personas con experiencia de desarraigo social, y que busca fortalecer los vínculos familiares y sociales, con el fin de articular la oferta de servicios sociales y potenciar sus capacidades para mitigar riesgos de tipo social.

## Cuidemos las infancias y las adolescencias.

Trabajaremos para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de todas las comunas y corregimientos de Medellín. Nuestro enfoque de curso de vida posibilitará adelantar procesos integrales que eviten limitar las intervenciones según edad o etapa, de manera que logremos continuidad en las trayectorias y dimensiones de protección, atención, prevención, acompañamiento, formación, participación, entre otras.

Nuestra apuesta política se basa en el reconocimiento de los niños, niñas, y adolescentes como sujetos esenciales en la construcción de ciudadanía, democracia y participación, para la consolidación de una ciudad más equitativa en la que como sujetos de derechos prevalentes alcancen las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

Tenemos el reto de recuperar y fortalecer los programas sociales de infancia y adolescencia que ha liderado el distrito a nivel nacional y que tienen que consolidarse para mejorar su calidad de vida y para ello consolidaremos el equipo de trabajo más especializado, competente, idóneo, sensible y con trayectoria en la investigación, la atención, la protección, la prevención y la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Medellín será el distrito de los niños, las niñas y adolescentes**, y esta será una prioridad de nuestro gobierno para el desarrollo integral de las infancias y las adolescencias.

### Proponemos:

- **Medellín protege las infancias y adolescencias:** será el programa de

atención diferencial que consolidará toda la oferta social y de salud. Para esto haremos la inversión que sea necesaria para prevenir riesgos, proteger de manera oportuna y atender de forma efectiva problemáticas sociales para avanzar:

- Hacia **cero casos de explotación sexual comercial** de niños, niñas y adolescentes: fortaleciendo el Plan Intersectorial contra la Explotación Sexual comercial infantil y adolescente.
- **Más Casas Vida de cuidado transitorio:** en Prado Centro, San Diego y el Poblado. Potenciaremos la Red de protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes con actores turísticos, hoteleros, establecimientos nocturnos, organizaciones y academia.
- Hacia **cero uso, instrumentalización y reclutamiento** de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados.
- Ampliación de cupos del **Centro integrado para el cuidado de niños, niñas y adolescentes** con discapacidad. No más listas de espera.
- Creación de las **Casas del talento** para brindar cursos

gratuitos de arte, música, tecnología, danza, nuevas disciplinas deportivas, entre otros, para la atención de niños, niñas y adolescentes con el fin de prevenir el trabajo infantil en comunas priorizadas.

- Implementación de una **línea de atención 123 para la niñez y la adolescencia** con funcionamiento nocturno y los fines de semana para complementar la capacidad de la Línea 123 social.
- **Fortalecimiento del Centro Intégrate** para la atención de la infancia y adolescencia migrante, refugiada y de acogida.
- Orientación y **acompañamiento a familias indígenas** en condición de vulnerabilidad social desde un enfoque diferencial para la protección de niños, niñas y adolescentes.
- **Semilleros Infantiles y adolescentes** de participación por comunas y corregimientos.
- **Medellín distrito protector:** promoveremos entornos protectores, principalmente desde la familia y las redes de apoyo, a partir de acciones de educación, empoderamiento, participación y acompañamiento psicosocial.
- **Por una crianza amorosa:** desarrollaremos estrategias que

apunten a erradicar las prácticas violentas hacia los niños y las niñas, promover la crianza con respeto, eliminar la violencia física como método de educación y disciplina, disminuir las cifras de maltrato infantil, los delitos sexuales y el bullying.

- Crearemos un **Centro especializado de servicios ambulatorios para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales:** con funcionamiento 24/7 que permita atender y orientar a las víctimas y sus familias. Todas las instituciones en un mismo lugar dispuesto para la atención integral de niños, niñas y adolescentes.
- **Navegantes libres de riesgos:** diseñaremos una aplicación digital para educar a familias, niños, niñas y adolescentes sobre prevención de delitos informáticos.
- **Salud mental desde la primera infancia:** desarrollaremos un programa que brinde atención psicológica, neuropsicológica y especializada para niños, niñas y adolescentes con trastornos psiquiátricos asociados con consumo, ideación suicida, y/o ESCNNA. Además, fortaleceremos el Hogar Amaras (diagnóstico dual) que funciona en el Homo.

## Cuidemos las juventudes.

En Medellín contamos con una juventud potente, organizada, que lidera procesos comunitarios, sociales, culturales, ambientales y políticos y que reclama derechos y oportunidades.

Nuestro reto es trabajar con y para las juventudes de comunas y corregimientos de Medellín, reconocemos sus capacidades y le apostamos a la construcción de una ciudad incluyente, que les garantice el goce de derechos, la buena administración pública y los procesos de dignificación de la vida.

### Proponemos:

- **Cuidemos el primer empleo juvenil:** a través del incentivo de alianzas con el sector privado y social de la ciudad para favorecer la vinculación laboral de jóvenes, especialmente mujeres jóvenes.
- **Guías ciudadanos de turismo:** jóvenes formados y vinculados laboralmente para reducir vinculación a grupos ilegales organizados.
- **Jóvenes 2030 Medellín:** Programa para la garantía de sus derechos y su posicionamiento político como agentes de cambio, a través de la formación y promoción de liderazgos juveniles en comunas y corregimientos.
- **Índice de desarrollo juvenil de Medellín** como evidencia estadística para la toma de decisiones en materia de estrategias para jóvenes urbanos y rurales.
- **Centros de cuidado itinerantes de salud sexual y reproductiva** en comunas y corregimientos.

- **Salud mental juvenil:** mejoraremos el acceso de jóvenes a servicios de salud mental y prevención de drogadicción.
- **Acompañamiento socio familiar** a jóvenes del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa, a través de visita a las familias, atención psicosocial, acercamiento de la oferta distrital (educativa, mejoramiento de vivienda) condicionado a que él o la joven no reincida.
- **Parceros:** continuidad y fortalecimiento de este programa dirigido a jóvenes entre los 14 y 28 años de las 16 comunas y los 5 corregimientos en riesgo de ser reclutados e instrumentalizados por grupos armados.
- **Fomento de nuevas tendencias deportivas** donde los y las jóvenes puedan participar activamente.
- **Cuidemos el talento juvenil:** vamos a becar y a formar jóvenes artistas.
- **Juventudes étnicas** (negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales e indígenas): formación y apoyo a liderazgos comunitarios por el reconocimiento y la implementación de acciones de inclusión y empoderamiento para la igualdad de derechos.

## Cuidemos las personas mayores.

Medellín tiene una población de 2'549.537 habitantes, de los cuales el 17,45% son personas mayores de 60 años, es decir 444.992 personas. En cuanto a los mayores de 50 años la cifra está aproximadamente en el 32.12 %, unas 819.108, personas que habitan la ciudad,

población en un incremento permanente que exige la garantía de condiciones de envejecimiento dignas.

Una ciudad que está envejeciendo debe migrar hacia un envejecimiento digno, el cual requiere apoyo del estado para superar las inequidades que enfrentan las personas mayores que viven en condiciones de pobreza, violencia, exclusión social y abandono.

Proponemos:

- **La creación de la Secretaría de las personas mayores en la Alcaldía de Medellín**, para el bienestar integral de la población adulta mayor y garantizando acciones transversales para un envejecimiento digno.
- **Hacia cero personas mayores en situación de calle.**
- **Cátedra de envejecimiento** en instituciones educativas con el fin de promover la valoración de las personas mayores.
- Protección de personas mayores en condiciones de “pobreza vergonzante” en estratos 4 y 5, a través del estudio de posibles beneficios en articulación con entidades públicas y privadas que eviten el desarraigo territorial.
- La capacitación de 500 hombres y mujeres entre 50 y 60 años en nuevas tecnologías.
- **La disminución de los niveles de inseguridad alimentaria de las personas mayores** en el distrito Medellín.
- **La gestión de empleos** para personas mayores de 50 años.
- **Plan padrino:** promoción de alternativas la reducción de riesgo de expulsión de los núcleos familiares de las personas mayores.
- **Salud mental al extremo para personas mayores** con atención psicológica y psiquiátrica garantizada, con enfoque de promoción, atención y prevención.
- **Control mayor:** actividades de control de establecimientos de atención de personas mayores para mejorar su calidad de vida.
- **Viva la Colonia Belencito:** ampliación de infraestructura y aumento de cobertura para atender a las personas mayores sin red de apoyo.
- **Casa del cuidado mayor:** espacio para las personas mayores de Medellín con actividades lúdicas, recreativas y artísticas.
- El funcionamiento de los **Centros Vida gerontológicos sin interrupción** alguna en todas las comunas y corregimientos.
- **La creación de un Centro Vida para personas mayores LGBTIQ+** en situación de desprotección, violencia o abandono.
- **Mes de las personas mayores:** actividades de sensibilización por los derechos de las personas mayores, con actividades artísticas, gastronómicas y deportivas.

- **Revivamos el Preventorio de Belén:** destinando los recursos para levantar la infraestructura y el sostenimiento, para que las personas mayores vuelvan a disfrutar de programación para el uso de su tiempo libre y orientación para acceder a sus derechos.

## Cuidemos las personas con discapacidad.

En el marco de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030 para “*No dejar a nadie atrás*” y la Resolución 1239 del 21 de julio de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, se requiere avanzar en la localización, caracterización y certificación de la población con discapacidad.

Según datos oficiales del Ministerio en 2022, el Distrito de Medellín registró 64.283 personas con discapacidad, de las cuales solo 5.277 cuentan con certificación y solo hasta febrero de 2023 la Alcaldía de Medellín convocó a este grupo poblacional a certificarse y ser parte del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD-. Lo que indica que, una vez lograda la certificación, y sumando nacimientos y víctimas de accidentes, las cifras deben aumentar, es decir, todavía no sabemos cuántas personas con discapacidad hay en el distrito en este momento.

Desconocer el total de personas con discapacidad imposibilita su atención, e incide en que haya un número no estimado de personas con discapacidad que no están accediendo a derechos ni a servicios, como las medidas de fomento del empleo, acceso a la vivienda de protección pública, tratamientos rehabilitadores y de apoyo, recursos y apoyos educativos, prestaciones económicas y sociales, entre otras.

Nuestro compromiso con la población con discapacidad se centra en garantizarles nuestra voluntad política, rigurosidad técnica y capacidad de articulación para transversalizar el enfoque diferencial en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital. En este sentido, vamos a promover una amplia e intencionada participación a las personas con discapacidad desde el inicio del gobierno, con el fin de que este sector poblacional participe de manera activa y efectiva en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

### Proponemos:

- **Me cuido porque te cuido:** servicios de atención en salud mental para las personas cuidadoras de población con discapacidad
- **Educación inclusiva para la población sorda y con discapacidad visual.** Avanzaremos para que Medellín sea referente nacional en manejo y uso de la Lengua de Señas.
- **Accesibilidad universal para la movilidad de la población con discapacidad** en el Sistema de Transporte Masivo del Distrito y obras de infraestructura nuevas: avanzaremos en intervenciones para mejorar el desplazamiento por la ciudad. Seguimiento en la prestación del servicio de transporte que prestan las EPS a niños y niñas con discapacidad.
- **Vivienda digna con enfoque diferencial:** subsidios para adquisición de vivienda y mejoramiento de vivienda sin barreras para hogares con población con discapacidad.

- **Observatorio de discapacidad** en operación constante, fortalecido técnica y presupuestalmente, que desarrolle un sistema de información claro y confiable de la situación de las personas con discapacidad en Medellín.
- **Parque Juanes de la Paz recuperado**, con el propósito de acercar los servicios deportivos y recreativos a la población con discapacidad a las comunas del norte de la ciudad.
- **Modelo de vida independiente:** que permitirá que mil personas sean parte de la fuerza productiva y laboral de la ciudad.

### Cuidemos las personas en contexto de prostitución.

En Colombia se reconoce a las personas en contexto de prostitución como población en situación de vulnerabilidad, por la informalidad de esta actividad, por su exposición a riesgos en materia de seguridad y salud, y por la estigmatización de la que son víctimas.

En Medellín no se cuenta con información estadística de personas en contexto de prostitución, no obstante, conocemos que atraviesan por condiciones de marginación, pobreza, violencia y exclusión social, que les configura como una población sujeta de acciones afirmativas que les permitan superar las situaciones de desigualdad.

Nuestro propósito es visibilizar y atender las modalidades de prostitución que afectan a los grupos poblacionales más vulnerables y los nuevos tipos de prostitución ejercida a través de medios virtuales, para ampliar la cobertura y mejorar la intervención.

### Proponemos:

- Gestionar la **vinculación laboral de 500 personas en ejercicio de prostitución** en empleos dignos que les permitan estabilidad y generación de ingresos.
- Crear un **refugio temporal para mujeres y mujeres trans en ejercicio de prostitución** que sean víctimas de violencia física, psicológica y/o sexual.
- Desarrollar **“Por mis derechos, con oportunidades”** para la atención de población en ejercicio de prostitución con la inversión necesaria para atender de manera integral y anual a la población involucrada.
- Realizar **Campañas de prevención** y transformación de imaginarios que desestimen el turismo sexual, previniendo la trata de personas y realizando acciones de sensibilización dirigidas a visitantes y extranjeros, para la protección y el respeto por los derechos de las mujeres, las niñas y adolescentes.
- Implementar **Línea de salud mental** exclusiva para atención en emergencia de personas en ejercicio de prostitución con derivación a la oferta institucional.
- Hacer **promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos**, a través de acciones que promuevan una vivencia de la sexualidad responsable, segura, satisfactoria, libre de violencia y discriminación.

## Cuidemos las personas víctimas de trata de personas.

La trata de personas en todas sus modalidades representa una forma de esclavitud que en Medellín no toleramos. Por lo tanto, nuestro objetivo es adelantar campañas de sensibilización ciudadana para la prevención de los casos y la promoción de las rutas de atención y denuncia.

La atención inmediata y oportuna de las víctimas de trata de personas en Medellín se hará de manera integral y en permanente coordinación con autoridades nacionales e internacionales que contribuyan a proteger sus vidas y a judicializar a tratantes y redes de trata de personas.

### Proponemos:

- **La atención integral del 100% de los casos de personas víctimas de trata** que soliciten ayuda en Medellín.
- **Comité municipal contra la trata de personas** con agenda bimestral y presidido por el alcalde dos veces al año.
- **Investigación diagnóstica** sobre víctimas de trata de personas que permita sustentar la toma de decisiones públicas en el Distrito de Medellín.
- **Campañas informativas de comunicación** para prevención y atención de víctimas de trata de personas en medios alternativos, comunitarios y públicos, redes sociales y aplicaciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre las instituciones que atienden estos casos.

## Cuidemos la población habitante de y en calle.

Consideramos la vida en calle como una opción libre y voluntaria, que obedece a factores diversos y multidimensionales que generan deterioro a nivel físico, mental, familiar y social.

De manera que adelantaremos diferentes metodologías y modalidades que permitan cualificar la atención básica, implementar modelos clínicos y pedagógicos, y fortalecer los procesos de acompañamiento para la reinserción social, con acciones intra y extra murales, desde un enfoque diferencial y una metodología de reducción del daño y minimización del riesgo, con el fin de restablecer sus derechos en pro de una inclusión social, asegurando su seguridad y condiciones de salud, entre otras.

Nos comprometemos a garantizar una oferta de servicios para mejorar sus condiciones de vida que sea integral y de calidad. No obstante, las indisciplinas sociales o los delitos que cometan si serán objeto de control, de manera que se asegure la convivencia armoniosa.

### Proponemos:

- **Centro piloto de consumo regulado de sustancias psicoactivas** con atención profesional con énfasis en la reducción del daño.
- **Granjas para habitantes de calle.**
- **Escuela para el cuidado y la inclusión** con aumento de la capacidad como estrategia articuladora de la oferta y la demanda, para la empleabilidad de población en condición de vulnerabilidad social.

- **Sistema de atención al habitante de calle** mejorado, a través de los diferentes centros de atención en materia de infraestructura física, cobertura y calidad de los servicios. Además, fortaleceremos cada uno de los componentes de calle para la captación de la población habitante de calle con mayor vulnerabilidad, los centros de escucha itinerante, la atención básica y los albergues.
- **Campañas de prevención** en salud mental, adicciones, consumo de sustancias psicoactivas y promoción de la convivencia familiar y desestimulo de la limosna, como elementos protectores que contribuyan a disminuir la vida en calle, como consecuencia de la desprotección estatal.
- Promoveremos la **regulación de la entrega de reciclaje**, sólo para organizaciones constituidas de manera que se desestime la presencia de habitantes de calle en zonas comerciales.

### Cuidemos la población habitante de inquilinatos.

Consideramos que los inquilinatos son una forma de vivienda compartida que representa una opción para cientos de familias, pero que requiere que sea objeto de atención por parte de la institucionalidad, por las condiciones de vulnerabilidad de la población que los habita.

Vivir en inquilinatos y viviendas compartidas es un estilo de habitar la ciudad, sin embargo, la gente que reside en inquilinatos enfrenta unas condiciones deplorables de vida que ameritan análisis para la toma de decisiones.

### Proponemos:

- La **regulación de las condiciones de los inquilinatos**, para contrarrestar las actividades ilícitas como el expendio y consumo de fármacos al interior de los inquilinatos.
- **Cuidemos los inquilinos:** crearemos un proyecto de atención a población residente en inquilinatos.

### Cuidemos la población refugiada y migrante.

La migración en Medellín es un tema que amerita la articulación interinstitucional e intersectorial para la implementación de estrategias y acciones de atención, protección, garantía de derechos, y promoción de iniciativas de prevención de discriminación y xenofobia.

En este sentido, daremos cumplimiento a los acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia de atención a población migrante y refugiada, y a la Política Pública de gestión de la migración en Medellín.

Asumimos la responsabilidad de garantizar todos los derechos reconocidos a la población migrante en Colombia. Por ello, es fundamental lograr articulaciones con los distintos sectores de la ciudad, con el fin de aunar esfuerzos y generar actividades para una integración desde lo económico, lo social y lo cultural.

### Proponemos:

- **Atención integral** desde la dignificación y entrega de ayudas humanitarias, hasta la integración socioeconómica, la atención en salud mental.
- **Educación sin barreras:** acceso a educación de niños, niñas y adolescentes migrantes.
- **Hogares de acogida:** ampliación de cupos para la protección de mujeres migrantes y refugiadas víctimas de violencia basada en género.
- **Política Pública de gestión de la migración en Medellín** terminada, con formulación del Plan Estratégico Docenal, con seguimiento anual.
- **Autonomía económica para migrantes:** desarrollaremos ferias de emprendedores migrantes para la promoción de sus iniciativas productivas.
- Fortalecimiento del **Centro Intégrate** para la atención de la población refugiada y migrante.
- **Sistema de información** de persona migrantes, refugiadas y en tránsito fortalecido.

## Estrategia: Cuidemos los derechos de las mujeres y las niñas.

### Cuidemos la seguridad e integridad de las mujeres y las niñas

En el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco de Igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas, y consecuentes con nuestras apuestas políticas nos proponemos avanzar en igualdad y justicia de género.

El enfoque de género será un eje transversal de todo el Plan de Desarrollo Distrital, esto significa que diseñaremos indicadores específicos en los planes, programas y proyectos a ejecutar.

### Proponemos:

- **Consejo de Seguridad Pública para las mujeres** presidido por el alcalde cada mes.
- **Mecanismos de atención** de mujeres en riesgo y/o víctimas de violencias basadas en género con mayor capacidad técnica y operativa: Línea 123 mujeres sin interrupción, hogares de acogida con atención hasta 60 días, duplas de atención psico jurídica en comunas y corregimientos, y defensa técnica.
- **Zonas seguras para las mujeres y las niñas por comunas y corregimientos:** para avanzar en la promoción de los factores protectores que generan seguridad, tranquilidad, disfrute y libre desplazamiento de las mujeres y las niñas por sus territorios.

- **Red de instituciones educativas y de educación superior públicas libres de acoso sexual**, aquellas que demuestren tener diseñadas y activadas las rutas de denuncia, atención y derivación serán reconocidas a nivel distrital y recibirán un incentivo para continuar previniendo violencias basadas en género.
- **Entornos digitales libres de violencias:** impulsaremos una estrategia de prevención de violencias digitales basadas en género, para formar a las mujeres y a las niñas en uso seguro de aplicaciones, redes sociales y de mensajería, para evitar casos de sextorsión, grooming, y otros delitos cibernéticos que atenten contra su integridad y su seguridad.
- **Atención y protección de niños, niñas y adolescentes hijos/as de mujeres víctimas de feminicidios:** Medellín será pionera en la atención psicosocial, acompañamiento familiar y acercamiento de la oferta distrital a huérfanos/as del feminicidio en el distrito.

### Cuidemos la transversalización del enfoque de género

- Definiremos presupuestos sensibles al género que permitan avanzar en igualdad de oportunidades.
- Ampliaremos la cobertura de los Centros de Equidad de Género y crearemos 2 nuevos en corregimientos para la atención de mujeres rurales.

### Cuidemos la autonomía económica de las mujeres

- **Plan Mil:** para la vinculación laboral de 1000 mujeres en empleos de la cuarta revolución industrial, turismo, economías creativas, obras públicas entre otras.
- **Cuidemos los emprendimientos de las mujeres:** ferias y ruedas de negocio de promoción de productos e iniciativas productivas de mujeres para comercializar y exportar sus productos en el marco de grandes eventos de ciudad. Apoyo a emprendimientos de mujeres tinteras del centro de Medellín.
- **Sistema Distrital de Cuidados implementado** para reconocer el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres.
- **Economía del Cuidado:** campañas por la redistribución de tareas domésticas y crianza en los hogares que liberen tiempo de calidad para las mujeres.
- **Buenas prácticas de género empresariales** para la sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres al interior de las empresas.
- **Modelo de autonomía económica con enfoque de género** actualizado a la luz de la **Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación** y otros acuerdos distritales que tienen corresponsabilidades en la generación de oportunidades para el crecimiento económico de las mujeres.

## Cuidemos la transformación de imaginarios favorables a los derechos de las mujeres.

- **Concurso Público Distrital de campañas de comunicación y movilización social favorable a los derechos de las mujeres:** para incentivar la participación ciudadana, de movimientos, colectivos, organizaciones sociales, grupos de investigación, cuyas ganadoras anuales recibirán una remuneración en efectivo y/o en especie y serán difundidos en medios de la administración distrital.
- **Masculinidades no hegemónicas:** proyecto a desarrollar desde las Secretarías de Cultura y Juventud con el fin de adelantar procesos de formación y sensibilización sobre derechos de las mujeres y prevención de violencias basadas en género dirigidos a hombres de comunas y corregimientos.

## Cuidemos la participación social y política de las mujeres.

- **Gobierno paritario:** mínimo el 50% de los cargos de máximo nivel decisorio de la administración distrital serán ocupados por mujeres, y el 50% en otros niveles decisorios.
- **Promoveremos la participación social y política de las mujeres:** con acompañamiento, formación, certificación y posicionamiento social y político de las mujeres lideresas y con vocación de poder de barrios y corregimientos.

- **Prevención de violencia sociopolítica** contra las mujeres lideresas.

## Estrategia: Cuidemos la diversidad sexual.

### Cuidemos la población LGBTI.

Medellín será el distrito de la diversidad sexual y las identidades de género, vamos a realizar estrategias de protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI), con la participación de las organizaciones LGBTI, la academia y representantes de colectivos.

El Centro para la diversidad sexual e identidades de género, el Comité Distrital y el Consejo Consultivo volverán a ser espacios y escenarios participativos para la toma de decisiones consensuada con organizaciones, activistas, líderes y la academia.

Nos comprometemos a actualizar la Política Pública personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín” en coherencia con los avances en materia técnica, legislativa y administrativa, de manera que se ajuste al contexto actual.

### Proponemos:

- **Hogar de paso para la población mayor LGTBI** en condiciones de vulnerabilidad social creado y en funcionamiento.
- **Hogares transitorios** para la atención y protección especializada de adolescentes trans.

- **Gerencia de diversidades sexuales e identidades de género fortalecida.**
- **Módulo Diverso de la Línea 123** con mayor capacidad operativa para reportar y denunciar cualquier acción o situación que amenace o ponga en peligro la vida, integridad y seguridad de la población LGBTI.
- Campañas de sensibilización por el **respeto de los derechos de la población de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas, Intersexuales.**
- Estrategias de formación y promoción de la **participación social y política de la población LGBTI** en escenarios de toma de decisiones.

## Estrategia: Cuidemos la diversidad étnica.

### Cuidemos la población indígena.

En el Distrito de Medellín residen 69 etnias y 10 Cabildos Indígenas (Chibcariwak, Quillasingas, Pastos, Inga, Embera, Nutabe, Wayuu, Kichwa, Zenu y Universitari), quienes acogen a los indígenas de su comunidad que por diversas causas habitan en la ciudad.

La unidad para las víctimas del distrito reveló en 2023 que se encuentran en situación de mendicidad 845 indígenas, 426 mujeres y 419 hombres de los cuales 437 son menores de 17 años. Situación que amerita de un abordaje efectivo que garantice sus derechos.

Es por esto que nos comprometemos a garantizar el respeto, protección y materialización de los derechos de los pueblos indígenas en el distrito de Medellín, bajo los principios constitucionales de la diversidad étnica, cultural, la democracia y pluralismo de la Nación, la integridad étnica, cultural, social, económica y física, el derecho a la defensa contra la desaparición forzada de su identidad cultural usos y costumbres.

### Proponemos:

- El cumplimiento del Acuerdo 130 de 2019 “Por el cual se adopta la **política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas** en el municipio de Medellín”
- Los **Planes Integrales de Vida indígena para el vivir bien/buen vivir**, como herramientas de afirmación cultural, social, económica y política de los pueblos indígenas.
- El funcionamiento armónico y efectivo de la **Mesa permanente de concertación indígena de Medellín.**
- **Plan retorno:** impulsar la articulación con instancias departamentales y nacionales para que haya garantías plenas para su retorno.
- **Sistemas productivos indígenas**, las economías propias, la soberanía alimentaria, la inclusión laboral y el derecho al trabajo digno a los integrantes de los pueblos indígenas en Medellín.
- La promoción de la **transversalización del enfoque étnico** en la gestión pública local y la incorporación de la

variable étnica en la institucionalidad pública distrital.

## Cuidemos la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP-.

Nos comprometemos a transversalizar el enfoque del etnodesarrollo, con el propósito de potenciar las particularidades culturales, ancestrales y territoriales de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP-, para alcanzar una mejor calidad de vida en lo que tiene que ver con los derechos a vivienda, salud, educación, ingresos económicos, reducción de la pobreza, con mayores libertades e igualdad de oportunidades.

### Proponemos:

- **Gerencia de etnias fortalecida** administrativa y operativamente para el cumplimiento de sus objetivos.
- **Caracterización de la población afrodescendiente.**
- **Cuidemos la cultura afro:** estrategias para el reconocimiento de la cultura afrodescendiente desde el enfoque de etnodesarrollo.
- **Plan municipal afrodescendiente** implementado.
- **Etnoeducación** en todas las instituciones educativas de Medellín.
- **Política pública de la población afro** en Medellín formulada participativamente con organizaciones.
- **Autonomía económica NARP:** Acceso a las oportunidades de empleo y generación de ingresos.

- **Cuidemos las mujeres afros:** reconocimiento de las mujeres afros, a través de acciones de inclusión económica, social, cultural y étnica
- **Hacia cero racismo:** campañas masivas para visibilizar y erradicar el racismo en Medellín

## Estrategia: Cuidemos la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.

### Cuidemos la Seguridad alimentaria para toda la población.

Es ineludible la necesidad de mitigar y superar los altos niveles de inseguridad alimentaria en Medellín, que se asocia al problema de ingresos de las familias y a la disponibilidad y estabilidad en el suministro de alimentos a lo largo del año.

En este sentido nos comprometemos con el avance hacia la erradicación del hambre, desde la garantía del derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente apropiada para toda la población de Medellín.

### Proponemos:

- **Disminución del porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de desnutrición crónica y malnutrición por déficit.**
- **Comedores solidarios** en diferentes territorios para personas identificadas con hambre y falta de alimentos en un modelo educativo, cooperativo y de corresponsabilidad.
- **320.000 personas con complemento alimentario por año** (escolares,

población vulnerable, población en emergencia y personas mayores), que mejoran las condiciones alimentarias de la población más vulnerable del Distrito.

- 60.000 personas capacitadas en temas de alimentación y nutrición por año.
- 2.500 huertas para el autoconsumo implementadas en las comunas y corregimientos de la ciudad.
- 30.000 familias con complementación o asistencia alimentaria.
- 222.000 escolares atendidos con complementación alimentaria y educación nutricional.
- 15.000 paquetes alimentarios para las familias víctimas de emergencia humanitaria.
- Complemento alimentario para mujeres gestantes y lactantes en condiciones de vulnerabilidad alimentaria, para contribuir a la prevención de las deficiencias nutricionales.
- Fortalecimiento de la Política Pública del Sistema Agroalimentario, del Distrito Rural Campesino y Observatorio de Dinámicas Rurales.
- Plazas de mercado reconocidas y fortalecidas como estrategia de regulación de precios y atractivos turísticos.
- Cuidemos los mercados campesinos.
- Hábitos alimenticios saludables y educación nutricional, principalmente con los actores pertenecientes a la

comunidad educativa (rectores, estudiantes, familias, docentes y personas manipuladoras de alimentos).

## Estrategia: Cuidemos el arte y la cultura.

### Arte y cultura sin límites.

El desarrollo cultural es una de nuestras prioridades y para ello le apostamos a fortalecer el sector cultural de Medellín, de manera que las iniciativas y grupos de teatro, danza, música, escultura, artes plásticas y visuales, circo, artesanías, literatura y toda la variedad de expresiones artísticas y culturales con que contamos en la ciudad y los corregimientos, contribuyan con la formación de públicos y de una cultura ciudadana activa, crítica, propositiva y pacífica, en todos los estratos socioeconómicos.

Nuestro propósito es que la cultura alcance todo su potencial como motor y facilitador del desarrollo humano integral, inclusivo y sostenible en Medellín, a partir de la formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos que orienten los procesos culturales, territoriales y sectoriales en una ciudad que valora y reconoce sus saberes ancestrales como parte de una cultura para la No violencia.

De manera que los programas municipales que hemos impulsado y apoyado desde su creación como Salas Abiertas, Becas de Creación, Festival de Tango, Festival Internacional de Poesía, Altavoz, Fiesta del Libro y Parques Bibliotecas, entre otros, contarán con la inversión necesaria para su continuidad y evolución.

Proponemos:

- **Recuperar y aumentar el presupuesto distrital de Medellín para el arte y la cultura.**
- **Fiesta del libro y la cultura** en la ciudad y en las centralidades de los corregimientos.
- **Escuela popular itinerante** de formación de arte cultural.
- Implementar la política pública de **arte callejero**.
- **Teatro municipal construido** cerca al Metro La 80, con oferta y actividades para aumentar la participación y el interés de la juventud por el teatro y las artes escénicas.
- **Parque Arví cultural:** ampliación de la oferta cultural y ambiental y adecuación de sus espacios; desarrollo de infraestructura, estudios e inversión necesarias con el fin de mantener el sitio “La Laguna” con un flujo permanente de agua de modo que no se mengüe su belleza y atractivo para los visitantes.
- **San Javier cultural:** reconocimiento y apoyo a las tradiciones culturales de la comuna 13: Fiesta de la vida, Festival Animalista, Festival del porro, Carnaval de la 13.
- **Cuidemos nuestra cultura:** Apoyo a grupos, organizaciones, colectivos culturales, laboratorios audiovisuales y artistas de comunas y corregimientos.
- **Cuidemos la canasta básica de servicios culturales y el programa de formación de públicos** para el acceso de la

ciudadanía a los bienes y servicios culturales y el fortalecimiento del sector cultural.

## Estrategia: Cuidemos el deporte, la recreación y la actividad física.

### Cuidemos el deporte para la convivencia y la paz.

Mediante la práctica deportiva se unen las comunidades y vecindades de barrios y corregimientos, se propician entornos protectores y se construye tejido social alrededor de la actividad física, el entrenamiento en distintas modalidades de deporte y la sana competencia. Concebimos el deporte como una estrategia potente para el mejoramiento de la salud mental, física y la promoción de la convivencia ciudadana.

#### Proponemos:

- **Infraestructura para el deporte inclusiva, accesible, sostenible y segura para el desarrollo y la paz:** realizaremos el mantenimiento que sea necesario para el servicio de toda la ciudadanía.
- La **masificación regular y suficiente de la oferta de actividad física, deporte, recreación** y otras tendencias como factor protector en salud y generador de estilos responsables y activos.
- Daremos continuidad a la oferta que ya existe, ajustaremos las que no han dado los resultados esperados e impulsaremos oferta nueva, especialmente las que tiene que ver con

la población entre los 16 y 20 años de edad.

- Educación física un aporte para la educación corporal.
  - Actividad física para la salud y el bienestar.
  - Deporte como proyecto de vida.
  - Tiempo libre para el disfrute.
  - Industria y marketing deportiva (eventos).
- **Un mundo posible** para la construcción de comunidades activas y saludables que fortalezcan la participación, el empoderamiento, la igualdad y equidad: Diver festival y Tejedores del bien común.

### Cuidemos el deporte incluyente.

- **Escuelas Deportivas Senior:** crearemos escuelas deportivas para personas mayores.
- **Senior sin límites:** implementación de grupos de personas mayores en condición de discapacidad motriz que necesiten acompañamiento físico para su bienestar.
- **Caminatas limítrofes senior** para incentivar la actividad física y la socialización entre las personas mayores.
- **Actividad física asistida en casa** con acompañamiento, capacitación y formación a hogares gerontológicos.
- **Promoción y difusión de la actividad física en los Centro Día:** Los beneficiarios de los Centro Día

participarán en actividades orientadas a mantener o estimular la agilidad física.

## Estrategia: Cuidemos la salud integral.

### Cuidemos la promoción, la prevención y la atención en salud.

Concebimos que el enfoque de salud no es de servicios sino de derechos. Nos centraremos en mejorar los niveles de calidad y accesibilidad para la atención en salud del régimen subsidiado, fortalecer la cobertura e implementar acciones de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.

La atención primaria en salud es nuestra prioridad, a partir de estrategias que propicien una mayor interlocución de la comunidad, que permitan conocer sus particularidades y centrar la promoción de la salud como un proceso que impulsa el desarrollo de las potencialidades de las poblaciones.

Medellín necesita, un sistema preventivo y predictivo desde los hogares que prevenga y resuelva las necesidades de salud de la población. Con este propósito, garantizaremos la atención de las personas en todos los niveles de atención, basados en la priorización enfocada en la prevención de riesgos asociados a salud cardiovascular, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades pulmonares y salud mental para todas las edades.

#### Proponemos:

- **Telemedicina en gran escala:** con el propósito de que el equipo de salud que visite el hogar identifique, diagnostique, recete y programe las citas requeridas.

- **Estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad:**

involucrando aspectos como la calidad del aire, el diagnóstico temprano e intervención en enfermedades crónicas, cardiovasculares, neoplásicas y de salud mental.

- **Salud para la primera infancia:** protegeremos las infancias desde su concepción con la atención a las mujeres gestantes, para que accedan a condiciones adecuadas de atención en salud y de nutrición.

### Cuidemos la promoción y la atención de la salud mental y las adicciones.

Le apostamos a fortalecer y desconcentrar los programas de salud física, mental y psicosocial para que niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres reciban los servicios necesarios para mejorar su calidad de vida. Para esto implementaremos la Política pública de salud mental y adicciones de Medellín en articulación con las dependencias distritales, regionales y nacionales, que nos permitan ampliar cobertura y mejorar la calidad de la oferta distrital.

#### Proponemos:

- **Hospital de salud Mental** y adicciones construido y en funcionamiento.
- **Primero mi salud mental:** estrategia dirigida especialmente a prevenir trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones a las nuevas tecnologías, reforzando factores de protección que contribuyan a que niños, niñas, adolescentes y jóvenes se impliquen

positivamente en sus familias, escuelas y comunidades.

- **Salud mental al extremo:** programa de promoción y prevención con población del régimen subsidiado, para ofrecer la atención a grupos poblacionales con alta prioridad, como personas mayores, con dependencia de cuidado o en condición de discapacidad.
- **Salud mental en mi comuna:** Acciones itinerantes de promoción y prevención de salud mental a través de intervenciones extramurales en comunas y corregimientos.
- **Escuchaderos itinerantes:** en nuevas estaciones del Metro y con mayor número de citas individuales.
- **Espacios controlados de consumo de sustancias psicoactivas,** promoviendo un consumo limpio que mitigue el riesgo y evite crisis en materia de salud pública.
- **Red de operadores** con modelos de atención ambulatoria que permitan la derivación para la atención en salud de personas con problemáticas en farmacodependencia y otras adicciones, creando rutas de atención eficaces y oportunas.

## Cuidemos la salud sexual y la salud reproductiva.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos de toda la población tendrán alcance en los programas y proyectos adelantados por las distintas dependencias distritales, de manera que se implementen los enfoques de curso de vida, de género, diferencial y territorial para lograr su garantía de manera pertinente y contextualizada a las necesidades particulares.

### Proponemos:

- **Cuidemos la salud menstrual:** ampliaremos la cobertura para la entrega de insumos para la gestión menstrual. Se continuarán las actividades pedagógicas de sensibilización sobre derechos.
- **Consultorios itinerantes (móviles/virtuales) de promoción y atención de salud sexual y reproductiva:** dirigida a adolescentes, personas jóvenes y mayores, quienes podrán acceder a información, educación y atención en torno a derechos sexuales y derechos reproductivos, apostando por una vivencia sana, placentera y segura de la sexualidad.
- **Cuidemos los proyectos de vida adolescentes:** vamos a insistir y persistir en la prevención del embarazo adolescente, no deseado y subsecuente con acciones continuadas en barrios y veredas de Medellín, a través de acciones de información, comunicación, sensibilización, formación y promoción de ofertas educativas, deportivas, artísticas y tecnológicas.

- **Centro integral de servicios ambulatorios para la mujer y la familia** con fortalecimiento técnico.

## Cuidemos la Red Pública Hospitalaria.

La ESE Metrosalud es la Red Pública en Salud que presta sus servicios a la población más vulnerable de la ciudad, y en la actualidad vive una profunda crisis desde su infraestructura, estados financieros, insuficiente apoyo del ente territorial y las dificultades administrativas a que se ha visto sometida en los últimos años.

En la actualidad, el distrito presenta un déficit de atención y de camas para la atención del segundo nivel de atención a nivel público, en las especialidades básicas como medicina interna, gineco obstetricia, cirugía, pediatría y ortopedia. Los nuevos retos implican que la ESE debe adecuar y dirigir sus servicios hacia la atención primaria en salud, para lo cual debe fortalecer tanto el primer y segundo nivel de atención.

### Proponemos:

- La ampliación y **mejoramiento en la infraestructura de la ESE**, tanto de las unidades hospitalarias y de los centros de salud, que permita atender las necesidades en salud de población.
- La vinculación en condiciones de **empleo dignas del talento humano** necesario para cumplir con la misión de la ESE.
- El **fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención en la ESE**, como solución al creciente y permanente déficit financiero, accediendo a recursos nuevos, mediante la oferta con calidad de estos servicios.

- La asignación a la ESE de los recursos necesarios para la **modernización de los puntos de atención** (unidades hospitalarias y centros de salud) para que puedan cumplir con las normas de habilitación vigentes y así poder prestar una atención con calidad y oportunidad a la población objeto.
  
- **Gran Centro Materno Infantil en el norte de la ciudad** a través de la fusión administrativa del Hospital Concejo de Medellín y la Unidad Hospitalaria de Manrique.
  
- La asignación de recursos para un **laboratorio de referencia** en la ESE que pueda responder a la demanda de este servicio.
  
- La modernización y consecución de equipos para atender las ayudas diagnósticas requeridas por la población objeto y mejorando la resolutiveidad del servicio.
  
- La adecuación de las instalaciones y vincular el talento humano necesario para fortalecer el segundo nivel de atención en Metrosalud.
  
- La articulación de los puntos de atención de la ESE a la estrategia de **“Atención Primaria en Salud”**.

# LÍNEA 2: PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

## Estrategia: Cuidemos la seguridad ciudadana.

### Gestión del conocimiento y tecnología para la seguridad.

Como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, la gestión de conocimiento, la actualización de herramientas tecnológicas y el uso de la tecnología al servicio de la seguridad, la convivencia y la paz, serán fundamentales para tomar decisiones.

Privilegiamos la actualización de herramientas tecnológicas para combatir la criminalidad local, regional, nacional y transnacional; se colaborará con los organismos de seguridad y justicia para que sean más efectivos en actividades de prevención, control e investigación. Se apoyarán labores de los organismos de inteligencia e investigación judicial y se hará uso de la capacidad tecnológica del distrito para apoyar transversalmente las labores de las autoridades.

#### Proponemos:

- **Grupo Especializado para la Investigación -GEI-** y el fortalecimiento de las capacidades y herramientas tecnológicas del Distrito al servicio de la seguridad ciudadana.

### Acción contra la criminalidad organizada y sus finanzas ilegales.

Los grupos delictivos que insistan en su accionar criminal serán perseguidos en el marco de la legalidad de manera contundente y decidida para ser judicializados y capturados, labor que será adelantada de la mano de los organismos de seguridad y justicia, priorizando además la persecución de sus recursos y economías acumuladas, mediante procesos de extinción del derecho de dominio, lavado de activos y enriquecimiento ilícito.

Buscamos asegurar los propósitos de paz, tranquilidad, convivencia y seguridad para todas las personas de la ciudad.

#### Proponemos:

- **Seguridad y justicia:** seguimiento y acompañamiento distrital para el logro de imputaciones y condenas de autoridades competentes por delitos ciudadanos de gran impacto en la seguridad como: homicidios, feminicidios, desplazamiento intraurbano, uso e instrumentalización de niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos, entre otros.

- **Hacia cero impunidad:** estrategias para enfrentar el fenómeno de extorsión y su afectación a diferentes sectores económicos, comunas y corregimientos de Medellín.
- **Cuidemos la legalidad:** con el incremento de las capacidades de los organismos de investigación para afectar las economías ilegales de los grupos delictivos y adelantar procesos de extinción del derecho de dominio y lavado de activos.

### Acción efectiva contra el cibercrimen.

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, contará con sistemas modernos que permitan contener el accionar de los ciberdelictivos, como fenómeno creciente de afectación al patrimonio, honra y bienes de los ciudadanos y ciudadanas, para lo cual se propone contar con un moderno centro tecnológico contra el ciberdelito, con capacidades de reacción, atención e investigación, frente a las nuevas modalidades delictivas, especialmente ante delitos aberrantes como la pornografía infantil, las extorsiones y demás modalidades ejecutadas a través del ciberespacio. Por medio de la tecnología serán adelantados procesos de identificación e investigación de conductas criminales materializadas a través de la web hasta llegar a judicialización de los ciberdelictivos.

#### Proponemos:

- **Centro Tecnológico contra el Ciberdelito:** diseño e implementación para atención de delitos asociados al ciberdelito para:
  - El fortalecimiento de capacidades locales de

actuación contra las nuevas modalidades criminales a través del ciberespacio.

- La defensa de las infancias y adolescencias frente a la utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años.
- Una respuesta institucional contra los delitos que afectan el patrimonio, honra y bienes de los ciudadanos, mediante nuevas modalidades que emplean medios tecnológicos y digitales.

### Prevención, control y reacción contra los delitos comunes.

Los entornos críticos identificados a partir de diagnósticos contarán con despliegue institucional especial enfocado a la protección del ciudadano y sus bienes, transversalizado por procesos de inteligencia e investigación judicial, iniciados a partir de la denuncia. Se priorizará un enfoque de prevención del delito como factor preponderante para la garantía de seguridad de las ciudadanas y ciudadanos, contando con amplias capacidades para reaccionar contra los delincuentes y brindarles a la ciudadanía la posibilidad de acceder a la justicia.

#### Proponemos:

- **Cultura ciudadana** para el autocuidado.
- Campaña de comunicación y sensibilización con organizaciones sociales de territorios para promover la

poderosa premisa: **“Nada justifica el homicidio y el feminicidio”**.

- **Promoción de la denuncia** ciudadana como factor preponderante para la reacción ante el delito.
- **Cobertura institucional** en todas las zonas de la ciudad.
- Fortalecimiento de las capacidades operativas de las instituciones.
- **Sistemas de seguridad integrados** con las capacidades institucionales para la prevención y atención del delito.

### Cuidado de los territorios, el hábitat y el espacio público.

Acciones del cuidado y protección de un territorio y las estrategias de mejoramiento y renovación urbana serán la base de la convivencia pacífica. Proteger la vida de las personas, a partir de la implementación de estrategias de prevención de riesgos surgidos como consecuencia del uso indebido del suelo en las laderas y riberas de fuentes hídricas, y la apropiación indebida del territorio, especialmente promovido por actores criminales, serán nuestra prioridad. Asimismo, garantizar a las y los habitantes de la ciudad, el uso y goce del espacio público de manera segura.

#### Proponemos:

- La gestión e intervención integral para avanzar en la **recuperación de los**

**espacios ocupados de manera irregular** en zonas de ladera y riberas.

- El desarrollo de acciones para avanzar en la **recuperación de los espacios públicos** con uso inadecuado o aprovechamiento irregular (andenes, parques y vías públicas).
- La implementación efectiva de la **“Política pública para los venteros informales de Medellín y sus familias”**. (Decreto 0202/2022)
- La vinculación de los organismos de seguridad y justicia en los procesos de **control de actores criminales** que exploten ilegalmente los espacios de uso público.
- El ejercicio de controles efectivos a establecimientos de comercio autorizados para realizar actividades económicas en espacios públicos.

### Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Los organismos de seguridad y justicia contarán con los mejores medios para la prestación de su servicio, así como los recursos más idóneos y vanguardistas para el cumplimiento transparente de su misión constitucional, buscando cercanía entre las autoridades y las y los ciudadanos, como base fundamental de la legitimación y la confianza. A partir del análisis de viabilidad de los proyectos presentados por las instituciones, disponer de los recursos necesarios apropiados desde los mecanismos legales para la adquisición de los bienes más adecuados para

la prestación de un servicio de seguridad y justicia en pro de los medellinenses.

Proponemos:

- El **apoyo a los organismos de seguridad y justicia** para que sus medios logísticos se encuentren en las mejores condiciones.
- El **fortalecimiento de los canales de comunicación** entre la ciudadanía y los organismos de seguridad y justicia.
- El aporte de los medios necesarios para que las instituciones presten **un servicio más efectivo, pronto y cercano** a la ciudadanía.
- La **disponibilidad de los sistemas de seguridad** de la ciudad al servicio de las instituciones del estado.
- Más investigadores judiciales.

## Estrategia: Cuidemos la prevención de las violencias, los delitos y la reincidencia.

### Alertas tempranas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo.

Las niñas, niños y jóvenes serán protegidos a partir de actuaciones interinstitucionales coordinadas, que se convocarán a través de los medios tecnológicos y permitirán prevenir acciones en su contra, brindándoles garantías de seguridad ante cualquier fenómeno victimizante que ponga en riesgo su vida, capacidad de autodeterminación e integridad sexual. Para ello,

conformaremos sistemas integrados de comunicación que permitan recibir, analizar, tratar situaciones de riesgo para los niños, niñas y adolescentes en sus entornos; reaccionando con todas las capacidades institucionales para garantizar su seguridad, protección e integridad.

Proponemos:

- **Grupo Especializado de Seguridad para la Atención a delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes -GESANNA-** creado y en funcionamiento.
- **Protocolo de actuación institucional urgente** diseñado e implementado, que permita identificar, gestionar, analizar y atender las situaciones de riesgo victimizantes para los niños, niñas y adolescentes.
- **Comité interinstitucional de atención de alertas:** para la articulación de líderes de las instituciones estatales y locales, que garanticen la permanente disponibilidad en la atención de alertas, que permitan brindar garantías para la atención y protección de los niños, niñas y adolescentes.

### Atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes instrumentalizados por GDO y GDCO.

Las niñas, niños y jóvenes de Medellín serán intocables para los grupos delictivos y cualquier actor que pretenda obligarlos o instrumentalizarlo de cualquier forma para cometer delitos. Los organismos de seguridad y justicia en el marco de sus investigaciones contra los grupos delictivos, priorizarán la imputación de cargos a cabecillas y demás integrantes, cuando se encuentre probado que

utilizan o instrumentalizan a niños, niñas y jóvenes para cometer delitos.

El Distrito de Medellín, protegerá a las niñas, niños y jóvenes de la victimización por parte de grupos delictivos, que promuevan el uso o instrumentalización de menores de edad en cualquier forma para materializar conductas penales, explotación sexual o pornografía.

#### Proponemos:

- **Barrios cuidadores:** niños, niñas y adolescentes en riesgo de uso, utilización y reclutamiento por parte de los actores criminales, con restablecimiento de derechos en su entorno familiar, educativo y social.
- **Manzanas de paz:** programa dirigido al desarrollo de acciones para la promoción de la sana convivencia, la cultura de la legalidad y la construcción de paz en los territorios con niños, niñas, adolescentes, jóvenes.
- **Vigías infantiles:** desarrollaremos estrategias pedagógicas, vivenciales y lúdico-reflexivas que contribuyan a la formación de ciudadanías éticas, responsables de sí mismas y comprometidas con el cuidado de su entorno.

### **Atención prioritaria de delitos con enfoque de género y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**

La humanización y respeto por los derechos humanos estarán en el primer orden en las estrategias de seguridad, por lo cual la atención prioritaria a delitos se hará con enfoque de género y de protección para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Medellín, como de las

demás comunidades o grupos poblacionales vulnerables.

La oportunidad y pertinencia serán fundamentales en la atención y soluciones a las necesidades de seguridad, para lo cual se contarán con protocolos y articulación entre las agencias, dependencias y organismos de seguridad, coordinados desde un centro automatizado de despacho para la atención prioritaria.

#### Proponemos:

- **Jóvenes por la paz:** 5.000 jóvenes que cuidan la vida.
- **Línea de atención 123 para las infancias y adolescencias 24/7.**
- **Política pública de derechos humanos** con enfoque de género y derechos humanos para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

## **Estrategia: Cuidemos a la población privada de la libertad y pospenada.**

### **Segundas oportunidades.**

Es ineludible la responsabilidad del Estado, la empresa y la sociedad para generar oportunidades que eviten que se reincida en delitos por falta de empleo, formación y acompañamiento.

Nos comprometemos a implementar un enfoque de resocialización en el proceso penitenciario a nivel distrital, orientado a propiciar segundas

oportunidades para población pospenada que permita una resocialización exitosa.

Vamos a mejorar las condiciones para dignificar las acciones de atención de las personas privadas de la libertad.

#### Proponemos:

- **Segundas Oportunidades:** estrategia distrital enmarcada en el “Sello Segundas Oportunidades” (Ley 2208 de 2022) para gestionar oportunidades de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano y acceso al mercado laboral para la población pospenada, personas que se encuentren cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo.
- **Segundas oportunidades a madres cabeza de familia:** haremos gestión para el cumplimiento ágil de la ley de segundas oportunidades para madres (Ley 2292 de 2023) en condición de marginalidad económica que cumplan condenas menores a ocho años por delitos como microtráfico o hurto.

#### **Población privada de la libertad en condiciones dignas.**

Existe legislación amplia y suficiente para garantizar los derechos de la población privada de la libertad y pospenada, pero la realidad refleja graves falencias en materia de infraestructura, alimentación, acceso a servicios de salud y resocialización.

La vulneración de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad evidencia la falta de garantías de los titulares de obligaciones. Frente a esto, nos comprometemos a trabajar de

la mano de las instituciones competentes a nivel distrital, regional y nacional para mejorar la calidad de vida de la población privada de la libertad en Medellín.

- **Programa de intervención social en cárceles:** orientado a mitigar el ingreso al sistema penal y brindar herramientas para mejorar la sana convivencia y resignificar al individuo con segundas oportunidades.
- **Hacia cero personas en estaciones de Policía.**
- **Cárcel de sindicatos** construida y en condiciones dignas de ser habitada.
- **Hogar infantil “Siempre Libres”:** protección en un hogar temporal de niños y niñas entre los 6 y 12 años de edad, hijos/as de madres cabeza de familia reclusas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Media Seguridad Pedregal.
- **Dignificación de oficios de personas privadas de la libertad:** adelantaremos acciones para la vinculación del sector privado a través de oferta educativa o laboral para promover oficios dignos al interior de las cárceles.

## Estrategia: Cuidemos la convivencia.

### Prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género.

La sana convivencia y el respeto en los ámbitos de pareja, familiares, sociales, educativos y laborales, será promovido y fortalecido a partir de la atención idónea de los casos, buscando siempre solucionar los conflictos y promover una solución pacífica con la mediación de profesionales, quienes buscarán siempre la sana convivencia, el restablecimiento del vínculo familiar y convertirlo en un entorno seguro para sus integrantes.

Disponibilidad permanente para la atención situaciones que constituyen escenarios de riesgo para la ciudadanía, llevando las ofertas institucionales para identificar los motivos o potenciales focos generadores de violencia y sus víctimas, buscando resolver los motivos que dieron lugar a los conflictos o reaccionando con los organismos de seguridad y justicia para recuperar la seguridad del entorno familiar.

#### Proponemos:

- **Línea 123** con mejor capacidad de respuesta frente a llamados de emergencia por problemas de violencia intrafamiliar.
- **Línea 123 Mujer** fortalecida para disminuir tiempo de respuesta en la atención de emergencias de violencias basadas en género.
- **Proyecto de formación de masculinidades no hegemónicas y**

respetuosas de los derechos de las mujeres en comunas y corregimientos.

### Garantía, protección y acompañamiento a la protesta social.

La protesta pacífica constituye un derecho constitucional, en este sentido será protegida, garantizada y acompañada si es requerido por los convocantes. Cuando una protesta trascienda a la adopción de la violencia como medio para reivindicar derechos, la mediación y el diálogo prevalecerá antes, durante y después. La intervención de la fuerza pública será el último recurso y lo hará para proteger las personas que participan o no de las expresiones violentas, interviniendo siempre con enfoque diferencial.

#### Proponemos:

- Adopción y aplicación del protocolo de reacción contra explosivos en universidades de Medellín.
- Establecer una mesa permanente de trabajo y concertación con representación de al menos 20 delegadas y delegados voceros de diversos sectores sociales movilizados, y articulados con el comité de coordinación con los convocantes de las protestas para conocer sus exigencias y concertar posibles soluciones a sus reivindicaciones.

- Formar un equipo de 30 agentes cuidadores para la mediación y el diálogo con las personas manifestantes.

### Solución alternativa y pacífica de conflictos a través de la mediación.

La administración distrital dispondrá de escenarios institucionales de mediación idóneos y seguros, y se contará con herramientas que permitan a la ciudadanía tener la capacidad de resolver las diferencias que en materia de convivencia surjan y generen escenarios conflictivos entre las personas. Su enfoque estará orientado a minimizar el riesgo de agresiones a partir de soluciones concertadas que posibiliten el restablecimiento de las relaciones en comunidad.

#### Proponemos:

- Fortalecer las **Casas de Justicia** en la ciudad de Medellín.
- Formar y fortalecer **21 centros de conciliación en equidad** en comunas y corregimientos de Medellín.
- Diseñar e implementar una **red de mediadores comunitarios y escolares** para el tratamiento y la gestión de conflictos barriales, comunitarios y escolares.
- Desarrollo de 4 campañas (1 por año) para sensibilización sobre tratamiento y gestión pacífica y dialogada de conflictos cotidianos.

### Cuidemos las fiestas y los entornos sanos.

La diversión y el ocio no deben reñir con el uso adecuado de los espacios de uso público. Por

esto se promoverá que los propietarios de establecimientos de diversión nocturna, restaurantes y hoteles respeten los espacios y cumplan las normas de convivencia, asimismo, velen por la seguridad y la salud de sus usuarios, manteniendo constante comunicación con las autoridades de policía. Se pretende propiciar entornos seguros, de convivencia y de protección, a través de escenarios de articulación entre la ciudadanía y las autoridades.

#### Proponemos:

- La realización de **controles a la comercialización de licores alterados, adulterados, falsificados o de contrabando** en establecimientos de diversión nocturna.
- La **prevención de la victimización** a las personas por parte de grupos delictivos dedicados al uso de sustancias que afecten la voluntad de las personas.
- **Fiesta tranquila:** adecuado uso de equipos de sonido y/o aparatos sonoros para evitar problemas de ruido y el respeto al cumplimiento de la normativa en materia de horarios, requisitos y normas en establecimientos de comercio.
- La vigilancia del uso del suelo para los establecimientos de comercio.

## Estrategia: Cuidemos la paz territorial rural y urbana.

### Acompañamiento a procesos de sujeción a la justicia.

La administración distrital estará presta a brindar el apoyo a los programas de paz urbana del Gobierno Nacional con los grupos delictivos organizados - GDO y grupos de delincuencia común organizada – GDCO asentados en Medellín e inventariados por los organismos de seguridad y justicia, que demuestren intenciones reales de participar en los procesos de acogimiento, sometimiento o sujeción a la justicia en busca de lograr la paz urbana, siempre y cuando estén dadas las garantías jurídicas para cualquier proceso de paz territorial.

#### Proponemos:

- Crear una **estrategia/programa integral de paz territorial urbana** con un entorno habilitante para apoyar las iniciativas sociales y comunitarias en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad.
- La coordinación con los organismos de seguridad y justicia para desarrollar y **actualizar los inventarios de grupos delictivos**, que amenazan a la ciudadanía en los barrios y comunas de Medellín.
- El apoyo de los organismos de seguridad y justicia en la **persecución penal a los integrantes de grupos delictivos** que persistan en el crimen.
- 

- El apoyo de los organismos de seguridad y justicia en la **persecución de dineros y economías de los criminales producto de sus negocios ilegales**.

### Alternativas de integración productiva y pedagogía para la paz.

Se apoyarán las iniciativas de paz que promueve el Gobierno Nacional en virtud de la presencia de actores criminales que amenazan la seguridad en general y la convivencia pacífica de los habitantes de Medellín. Para ello, se pondrá a disposición del Gobierno Nacional las capacidades institucionales para apoyar las iniciativas de paz urbana, limitado únicamente por la persistencia en el delito por parte de los actores, para lo cual, el Gobierno Distrital brindará total apoyo para su persecución penal, la de sus bienes y rentas ilícitas.

#### Proponemos:

- El respaldo a los llamados desde el Gobierno Nacional para la adopción de estrategias que permitan lograr el **sometimiento o sujeción de grupos delictivos a la paz urbana**.
- El fortalecimiento de la **presencia estatal con intervención social integral y la seguridad ciudadana** en los entornos donde se registre el acogimiento, sujeción o sometimiento de grupos delictivos a los procesos de paz urbana

- Apoyar el desarrollo de mesas trabajo de paz y convivencia con personas privadas de la libertad en cárceles en coordinación con el gobierno nacional.

### Atención prioritaria al desplazamiento, instrumentalización y trata de personas.

El desarme de los grupos delictivos y el desmonte de rentas ilícitas en las comunas y corregimientos de la ciudad deberán impactar positivamente para el cese de la violencia e instrumentalización de NNAJ. Se brindarán las garantías en los territorios que conlleven a la finalización del desarraigo de los ciudadanos por cuenta del desplazamiento forzado intraurbano y la explotación sexual comercial.

El sometimiento, sujeción o acogimiento a la justicia de los grupos delictivos GDO y GDCO disminuirá o eliminará el riesgo de instrumentalización de personas en la comisión de delitos y trata de personas, así como el desarraigo de sus comunidades producto del desplazamiento forzado.

#### Proponemos:

- El apoyo a los organismos de seguridad y justicia para **brindar garantías a las víctimas** de desplazamiento, instrumentalización o trata por parte de cualquier actor criminal.
- La **atención efectiva a las alertas de trata de personas** en todas las modalidades que se manifiesten.
- La creación de **herramientas tecnológicas** que permitan gestionar alertas por trata de personas, desplazamiento forzado o instrumentalización de niños, niñas y jóvenes para la comisión de delitos.

### Cultura de paz y reconciliación para el cuidado.

El informe de la Comisión de la Verdad, en sus principales hallazgos, reconoce diversos factores de persistencia del conflicto y las violencias, que son necesarios remover y transformar en distintas dimensiones socio culturales. Así mismo, la ciudad cuenta con una instancia de relación entre diversos sectores de la sociedad civil y el gobierno local, como es el Consejo Distrital de Paz, que tiene un papel central en el diálogo, asesoría y consulta para desarrollar las vías del diálogo y la negociación. En este contexto, aportar a la consecución de una cultura de paz y reconciliación, es una tarea fundamental como gobierno y como sociedad para superar el sufrimiento, no repetir lo sucedido y avanzar en la transición hacia una sociedad en paz.

#### Proponemos:

- El fortalecimiento del plan de trabajo y las iniciativas del **Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia (CONPAZ)** y la red metropolitana de CONPAZ, alrededor de Pactos por la vida digna y la paz territorial.
- Diseño e implementación de un **Fondo de iniciativas para la paz** que consolide el tejido social y comunitario para la paz en Medellín.
- La construcción de **entornos protectores en 16 comunas y 5 corregimientos** para el cuidado: la familia, la escuela, el barrio y la comunidad.

## Territorios y barrios de paz cuidadores de vida.

El enfoque integral se orienta por la política de Paz Total, al articular: a. la Paz Territorial Urbana (transformación de los territorios), con procesos y proyectos de reparación territorial, derecho a la ciudad y cultura de paz, b. la Paz Urbana con procesos y proyectos que busquen el desescalamiento de los conflictos violentos en las ciudades, la creación de ambientes y entornos favorables para los acercamientos sociopolíticos y socio jurídicos hacia la convivencia., y c. la promoción de una Cultura de Paz.

### Proponemos:

- El **mejoramiento integral de barrios para la paz**: el derecho a la ciudad y a la vida digna.
- La creación de una **Red de consejos comunitarios por la paz**.
- Un **Programa de Diálogos ciudadanos** para construcción de Agendas territoriales de paz en Medellín.

## Cuidemos los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Medellín cuenta con el lamentable registro de 411.000 víctimas ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (corte 11/04/2023). Sin embargo, la ciudad ha sido pionera en el país en política de atención a éstas en los últimos 14 años, con una evidente desmejora en el último gobierno. Todas las propuestas de paz que hay sobre la agenda del país y la ciudad tiene como centralidad los derechos de las víctimas y existe un fuerte movimiento de víctimas organizadas que requiere fortalecerse.

### Proponemos:

- Gestionar ante el gobierno nacional la implementación ágil de acciones afirmativas para la **reparación territorial y colectiva** de los territorios victimizados.
- Consolidar la ruta de **Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas**: medidas cautelares, familias buscadoras, articulación interinstitucional.
- **Fortalecimiento de capacidades** locales para el sistema integral de justicia transicional (UBPDD, JEP).
- Fortalecimiento del **tejido social y las mesas de víctimas**.
- Fortalecimiento de capacidades locales para el **sistema integral de justicia transicional** (UBPDD, JEP).
- Fortalecimiento y avance de los **planes de retorno y reubicación de víctimas** del conflicto y sus familias.
- Programa de **prevención del desplazamiento forzado interno**.

## “Medellín ciudad memoria”: Sistema Distrital de Memoria y Verdad .

Después de la entrega del informe de la Comisión de la Verdad, queda un legado para el Estado y la sociedad civil en comprender lo que nos pasó y materializar las recomendaciones. Así mismo, hoy cursan iniciativas locales y nacionales de memoria y verdad fundamentales para la no repetición, la reconciliación y la convivencia que Medellín necesita. Además,

cuenta con una institucionalidad de memoria que se debe fortalecer.

Proponemos:

- Una **Política distrital de memoria y verdad** formulada.
- Un **Sistema distrital de memoria y verdad** diseñado e implementado.
- Una **Red de bienes públicos de memoria creada** (museos, casas de la cultura, bibliotecas).
- Una **Red distrital de iniciativas de sociedad civil** de lugares y sitios de memoria creada.
- **El legado de la verdad:** fortalecimiento de estrategias para la apropiación social, la red aliada y la escuela abraza la verdad.
- Un **Sistema de gestión documental** y archivos de la memoria de sistema local de bibliotecas y bibliotecas populares creada.
- Un programa **“Para nombrar lo innombrable”:** de resignificación de al menos 20 espacios, calles y lugares para la dignificación de la vida.
- Un programa **“Memoria Viva”:** dirigido a fortalecer iniciativas de memoria de las víctimas al centro del relato.

## Implementación del Acuerdo de Paz firmado en la ciudad.

Luego de seis años y medio de firmado el Acuerdo de paz entre el Estado y la exguerrilla de las FARC-EP, unos de los retos centrales en las ciudades es el proceso de reincorporación social, económica y política a nivel urbano, y rodear los procesos restaurativos en los cuales se encuentran inmersos para reparar los daños ocasionados.

Proponemos:

- Apoyar la **reincorporación urbana** de 2.500 firmantes de paz: social, política y productiva.
- Diseñar y aplicar **modelos restaurativos con enfoque territorial** en al menos 4 comunas y corregimientos de Medellín.
- **Fortalecer la institucionalidad distrital para la paz** en Medellín.

# LÍNEA 3: BIENESTAR Y DESARROLLO ECONÓMICO.

**Estrategia: Cuidemos el talento y el fomento del empleo digno y de calidad.**

## Sistema de Información del Mercado Laboral (Barómetro de Competencias).

El nuevo sistema de información del mercado laboral provee e integra de manera continua la información que tradicionalmente provee la Gran Encuesta Integrada de Hogares de Medellín y mediciones periódicas que deben realizarse sobre necesidades del sector empresarial y otros sectores claves en el mercado del trabajo para estimar las demandas presentes y futuras cercanas de cualificaciones laborales (Barómetro y Catálogos de Cualificaciones Laborales Sectoriales).

Colectar, analizar y divulgar información clave del mercado laboral del área metropolitana para diseñar e implementar iniciativas públicas, privadas e institucionales ágil y asertivamente y brindar señales claras al sistema de educación superior de la ciudad para el ajuste de sus portafolios de programas formativos y sus respectivas mallas curriculares.

### Proponemos:

- El acceso a la información de **orientación y oportunidades laborales** para la ciudadanía de Medellín.

## Competencias laborales para la 4ta revolución industrial.

Desde este programa se crean y disponen las oportunidades para el acceso masivo de la ciudadanía a formación y cualificación especializada en habilidades y conocimientos requeridos en la 4RI y otras actividades económicas en crecimiento. Estará orientado tanto a la cualificación como a la recualificación de distintos grupos poblacionales, en especial aquellos que sufren condiciones de desempleo por competencias.

Acelerar la inserción laboral de los ciudadanos en sectores relacionados con la 4RI (y/o de alta demanda) a través de programas de cualificación, actualización y/o el

reentrenamiento en competencias y habilidades con alta demanda presente y futura.

Proponemos:

- El **acceso gratuito a programas de formación** en distintos niveles que faciliten la inserción laboral y la posibilidad de emprender.
- **Generar capacidades en el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología, innovación y Sostenibilidad** relacionado con las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, los elementos propios de la cuarta revolución industrial -4RI- y las nuevas tecnologías de cara a la transformación educativa y cultural.
- Fortalecer e incentivar la **especialización y el incremento de capacidades de los actores del Sistema de CTI y Sostenibilidad** tales como incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión y demás entidades que promuevan el crecimiento y sofisticación del tejido empresarial de la ciudad de Medellín.

### Sistema de educación terciaria en instituciones educativas.

Todo sistema de formación de talento humano debe ser un sistema en permanente evolución, de manera que pueda entregar un servicio educativo pertinente, atractivo y realmente útil para los proyectos de vida de los ciudadanos. Fortalecer las capacidades institucionales (conocimiento, infraestructura, etc.) de las instituciones es una misión fundamental y permanente que requiere el liderazgo colectivo de una sociedad. Este programa contiene las definiciones esenciales que posibilitan impulsar y complementar iniciativas institucionales

nuevas y las que están en marcha para fortalecer el sistema de educación terciaria de la ciudad en una gran alianza.

Impulsar el fortalecimiento de las instituciones que configuran el sistema de educación terciaria de la ciudad procurando recursos que viabilicen el desarrollo de las inversiones claves de este sistema (infraestructura, cambio curricular, apropiación tecnológica, entre otros), principalmente en las IES de la Alcaldía de Medellín.

Proponemos:

- **Fortalecer las instituciones de educación superior** ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor en coherencia con la demanda laboral.
- Hacer alianzas con otras instituciones de educación para ofrecer una **oferta amplia y pertinente** para toda la ciudadanía.

### Articulemos y revolucionemos los sistemas de búsqueda e inserción laboral.

Llegó el momento para que, conseguir empleo en Medellín sea posible y fácil. Modernizar, articular y promover los sistemas y plataformas locales y regionales de búsqueda de empleo es un desafío que debemos resolver en conjunto con diversos actores (SENA, cajas de compensación, IES, entre otros).

Las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial -IA-, *blockchain*, *big data*, diseño centrado en el usuario, entre otros, nos abren una ventana de oportunidad para propiciar la revolución de la búsqueda y consecución de empleo en Medellín. Crearemos un gran sistema articulado de búsqueda y consecución de

empleo que sea fácil y eficaz para la ciudadanía y los empleadores.

Proponemos:

- Una **plataforma virtual** de avanzada que permita buscar con efectividad sus mejores opciones de empleo y surtir los procesos propios de la selección laboral.
- Intermediar entre las instituciones educativas públicas y el sector empresarial para la **gestión de la vinculación laboral** de personas egresadas.

### Conquistemos nuevos mercados.

Vamos a posibilitar el alistamiento legal, comercial y financiero, así como el acceso de las empresas de economía social y solidaria a los grandes espacios comerciales de nuestra ciudad y el país, principalmente las ferias de negocios más reconocidas.

El propósito será la formalidad como condición y ventaja para competir, el conocimiento y acercamiento a mercados más amplios y modernos y el establecimiento de relaciones de negocios que faciliten el crecimiento formal, rentable y sostenible de las empresas de la economía tradicional, social y solidaria de la ciudad.

Proponemos:

- **Ruedas de negocio** de inversión para mipymes con alto potencial de crecimiento.
- **Medellín, destino de inversión extranjera directa:** vamos a aprovechar y potenciar las ventajas competitivas de

la ciudad que la posicionen como un destino de excelencia de empresas internacionales.

- **Trabajo con clúster** para la formación y la competitividad de las empresas de Medellín.
- **Premio anual** a las empresas con mayores iniciativas de innovación en la generación de empleos en clúster de interés del distrito.
- La posibilidad de encontrar en el Banco de las Oportunidades las opciones de **crédito emprendedor** que se ajusten a las necesidades de cada empresa.
- Centros del Valle del Software -CVS- con **actividades pertinentes y continuas para los emprendedores** en todas las comunas de la ciudad.
- Potenciar a través de alianzas con organizaciones sociales, gremios y cámaras el **acceso de emprendedores a mercados modernos** (ferias, eventos, grandes superficies, *marketplaces*, etc.).

### Cuidemos el Banco Distrital de las Oportunidades 4.0.

El Banco de las Oportunidades 4.0 (Banco Distrital) es una banca de fomento emprendedor pública, digital, cercana y siempre disponible para emprendedores de todos los niveles.

Proponemos:

- Brindar la **asesoría financiera y la financiación** que necesitan de la manera más asequible posible, 100% digital, con las condiciones más favorables y con los menores trámites posibles.

## Cuidemos los Centros del Valle del Software -CVS- para toda la ciudadanía.

Dinamicemos los Centros del Valle del Software para que se conviertan en espacios de profunda y continua apropiación.

### Proponemos:

- Brindar **aprendizaje e incorporación de las nuevas tecnologías de la información** y las comunicaciones y las tecnologías de la cuarta revolución industrial -4RI- en las actividades empresariales, sociales y culturales de las comunidades.

## Estrategia: Cuidemos la economía social y solidaria.

### Cooperativismo y economía social y solidaria.

La economía solidaria busca replantear el enfoque de calidad de vida que hasta ahora solo se preocupa por la productividad y el consumo, entendida como un mecanismo de inclusión económica y social. En la actualidad tenemos un marco normativo amplio que consagra la economía solidaria, a través del cual podemos adelantar prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas y humanistas.

En el marco de la Política pública de economía social y solidaria para Medellín, trabajaremos para que para las agremiaciones que hacen parte de este sector: cooperativas, mutuales, corporaciones, asociaciones, fondos de empleados, pre-cooperativas y fundaciones

tengan amplia participación en el desarrollo del sector en el próximo cuatrienio.

### Proponemos:

- **Circuitos populares solidarios:** identificaremos las cadenas productivas barriales y corregimentales, desarrollando y fortaleciendo los negocios establecidos y promoviendo nuevas oportunidades de empleo.
- Fortalecer el apoyo a Fomentamos, con recursos económicos para **combatir el gota a gota.**
- Promover convenios de recaudo con cooperativas.
- Afianzar convenios para **fortalecer proyectos de vivienda.**
- **Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria** fortalecido, donde las cooperativas, asociaciones, mutuales, fondos de empleados y organizaciones solidarias de desarrollo se posicionen como la base de un sector que hace grandes aportes al progreso social y económico del distrito Medellín.
- **Reactivación económica** con pequeños y medianos empresarios, empresarios informales y empresas rurales, con quienes adelantaremos acciones conjuntas encaminadas a favorecer a mujeres, población LGBTIQ+, población campesina y jóvenes.
- **Cuidemos las Unidades Productivas de Emprendimiento:** desde la producción, circulación, consumo y acumulación de bienes y servicios de manera equitativa

que generen autoempleo e ingresos en los diferentes territorios de la ciudad.

## Estrategia: Cuidemos el sistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de la ciudad

### Cuidemos la cultura del emprendimiento, la productividad y la innovación.

Vamos a apoyar la generación de ingresos y el desarrollo local, a través de la producción y comercialización de bienes y servicios con mercado local, regional y nacional.

Nuestra misión será promover una mentalidad emprendedora, productiva e innovadora en la ciudadanía de Medellín. Volveremos a respirar innovación y emprendimiento.

#### Proponemos:

- Implementar **programas educativos y de sensibilización** que inspiren a las personas a iniciar sus propios negocios y a pensar de manera innovadora.
- Trabajar con instituciones educativas, organizaciones empresariales y sociales y startups para **promover una cultura que valore la innovación y la productividad.**
- Crear **espacios de colaboración y networking** para fomentar la creatividad y el intercambio de ideas.
- **Laboratorios de Innovación:** vamos a incentivar la creación de laboratorios

que permitan la creación de alternativas digitales y sostenibles que puedan ser incorporadas en los procesos industriales para generar diferenciación en el mercado y valor agregado.

### Cuidemos el desarrollo productivo de la ruralidad.

Reconocemos la importancia de nuestros corregimientos como motor de desarrollo económico y social. Nuestra visión es tener un campo vibrante y próspero que contribuya a la seguridad alimentaria, al turismo consciente y a la generación de empleo digno.

#### Proponemos:

- Programas que fomenten la **productividad de la ruralidad**, promoviendo la adopción de tecnologías sostenibles y eficientes.
- La creación de **empresas rurales y cooperativas**, proporcionando formación en gestión empresarial y acceso a financiamiento.

### Cuidemos el emprendimiento y el desarrollo empresarial de las artes y la creatividad.

Las industrias creativas ganan cada vez más espacio en el ecosistema económico del mundo y en Medellín contamos con una amplia y diversa variedad de iniciativas y emprendimientos culturales, artísticos y publicitarios. entre otros, que ameritan el impulso de acciones de fortalecimiento, difusión y acompañamiento.

#### Proponemos:

- Un **fondo de financiamiento** y un programa de mentoría para empresas de base artística y creativas.
- La creación de **nuevos espacios y escenarios que fomenten la colaboración y la innovación en las artes.**
- La promoción de la **economía artística y creativa de Medellín**, reconociendo su potencial para generar identidad, empleo y riqueza.
- Acompañamiento, **formación y financiación a artistas y creativos** para que puedan transformar sus habilidades y talentos en empresas sostenibles.

### Cuidemos el emprendimiento de base tecnológica y científica.

Nos enfocaremos en apoyar la creación de emprendimientos que utilicen la tecnología y la ciencia para resolver problemas y generar impacto.

#### Proponemos:

- Crear un **programa de aceleración para startups tecnológicas y científicas**, proporcionando acceso a acompañamiento, mentoría, formación y financiamiento.
- El fortalecimiento de los vínculos entre las universidades, los centros de investigación y el sector empresarial, fomentando la transferencia de tecnología y el **desarrollo de soluciones innovadoras valiosas para el mundo.**

### Cuidemos el emprendimiento ambiental.

Nuestro objetivo es hacer de Medellín un distrito líder en economía verde y sostenible.

#### Proponemos:

- El **emprendimiento sostenible** como una manera de combinar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente.
- El **apoyo financiero, relacional y en conocimiento para los emprendedores** que busquen desarrollar productos o servicios sostenibles.
- Un **programa de reconocimiento y premios para las empresas** que implementen prácticas ecológicas y sostenibles.

### Cuidemos el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Le daremos vida al Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación -CTI- para Medellín, que se centre en la creación de un ecosistema de innovación sólido y colaborativo. Este plan incluirá medidas para fomentar la investigación y el desarrollo científico-tecnológico, apoyar la apropiación de tecnologías en la ciudad y sus empresas y promover la transferencia de tecnología a la sociedad. También trabajaremos para aumentar la inversión en ciencia y tecnología, tanto del sector público como del privado.

Además, este plan incluirá un programa de educación y capacitación en ciencia y tecnología, para asegurar que contamos con el talento necesario para impulsar la innovación en nuestra ciudad. Nuestra meta es hacer de nuevo a Medellín un centro de innovación y desarrollo

tecnológico reconocido a nivel nacional e internacional.

Proponemos:

- **Cultura de emprendimiento e innovación:** fortalecimiento de iniciativas de la academia, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y el sector privado que construyan cultura de emprendimiento e innovación para la ciudadanía.
- Una **gran alianza interinstitucional** para diseñar y desplegar una agenda de programas que brinden acompañamiento y recursos a los emprendedores de la ciudad; programas que reconozcan las particularidades de los distintos tipos de emprendimientos y sus distintas etapas.
- **Una nueva Ruta N:** potenciada en su rol como articuladora y dinamizadora del ecosistema de CTI de la ciudad.
- Estrategia para **disminuir las barreras de acceso al Sistema Distrital de CTI** y sostenibilidad de Medellín, para incrementar la participación y la apropiación de los actores.
- Incrementar la **especialización del talento humano**, de los actores del territorio para el desarrollo de la CTI del Distrito Especial de CTI de Medellín.
- Propiciar las condiciones para la **transferencia tecnológica, la modernización de la infraestructura, la habilitación de servicios de internet de las cosas (IoT)** y el mejoramiento de la conectividad.

- **Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales** con o sin recaudo relacionados al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, fomentando la articulación de las plataformas existentes en el distrito.

## Estrategia: Cuidemos el cierre de brechas en la competitividad.

### Cuidemos la formalidad empresarial.

Entendemos que la formalización es fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad de las empresas. Nuestro objetivo es crear un ambiente empresarial en el que las empresas formales sean la norma, no la excepción.

Proponemos:

- La puesta en marcha de los programas que apoyan a las empresas en su proceso de **formalización**, simplificando los trámites y ofreciendo orientación y asesoramiento.
- **Incentivos** para que las empresas se formalicen, como el acceso a financiamiento y oportunidades comerciales y de fortalecimiento empresarial.

### Cuidemos la asociatividad empresarial.

Creemos en el poder de la cooperación y la colaboración para mejorar la competitividad. Estamos convencidos de que trabajando juntos,

nuestras empresas pueden alcanzar mayores logros.

Proponemos:

- El **incentivo a la creación de asociaciones y el fortalecimiento de las alianzas empresariales** que por décadas le han dado fortaleza económica a Medellín y Antioquia, proporcionando recursos y conexiones valiosas que hagan crecer rentable y sostenidamente las empresas.
- **Alianzas de clúster estratégicos** de ciudad y región.

### Hacia la internacionalización 4.0.

Vamos a poner en marcha un programa de internacionalización 4.0 que incluya la diplomacia para Medellín, la implementación de grandes proyectos de cooperación, la atracción de inversiones de impacto y el fomento del turismo de eventos responsables.

Proponemos:

- El establecimiento de **relaciones de colaboración con ciudades y regiones** de todo el mundo.
- La **atracción de inversiones** que generen empleo y desarrollo para posicionar a Medellín de nuevo como un destino atractivo para eventos internacionales que se desarrollen de manera responsable y sostenible.
- **Volver a ser parte de la fortaleza de las ferias y eventos** que han contribuido tanto a la imagen de la ciudad en el exterior y que han sido la vitrina de nuestras empresas para el mundo.

### Cuidemos los sectores económicos claves de la ciudad.

Nuestro objetivo es fortalecer las bases de nuestra economía y prepararla para los retos del presente y el futuro. Creemos poderosamente en la libertad económica y en un gobierno aliado de las empresas y el empleo.

Proponemos:

- La identificación y apoyo de los sectores económicos que son fundamentales para el desarrollo de Medellín. La creación de políticas y programas específicos que promuevan su **crecimiento y sostenibilidad**.
- El **trabajo con los clúster, los gremios, las instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil** para identificar las necesidades y oportunidades de estos sectores, y para desarrollar estrategias de acción conjuntas.

### Medellín es digital de verdad.

Entendemos que la digitalización es esencial para la competitividad y el desarrollo. Por ello, toda la ciudad debe tener acceso y consumo de fibra óptica, debemos dinamizar la creación de contenido digital por y para la comunidad, el fortalecimiento de un gobierno digital y el apoyo a la economía barrial en su inserción en la era digital.

Vamos a trabajar para garantizar que todas las personas y empresas de Medellín tengan acceso a la tecnología y las habilidades digitales que necesitan para prosperar en el siglo XXI.

Proponemos:

- El **regreso del distrito a las agendas de competitividad de la ciudad y el departamento**. Apoyaremos con recursos, conocimiento y voluntad política los grandes propósitos económicos que se han concertado con la ciudadanía y que procuran el desarrollo de Medellín y de Antioquia.
- El **acceso de la ciudad y la ciudadanía a las redes de fibra óptica**, a las capacidades para generar contenido y a los recursos que posibilitan la apropiación y uso de las tecnologías digitales en las empresas (con prioridad sobre las mipymes).

## Estrategia: Cuidemos el turismo responsable y seguro.

### Medellín como un destino turístico, competitivo y sostenible.

Retomaremos procesos exitosos y propiciando potencialidades turísticas actuales con el desarrollo de capacidades avanzadas.

Nos proponemos abordar metodológicamente una agenda estratégica, territorial, de competitividad y sostenibilidad turística, que integre la gestión del destino con gobernanza, competitividad en la oferta, sostenibilidad del destino, participación comunitaria, con Tics (redes sociales, tecnología, reservas) y con nuevos mercados (mercados emergentes, nuevos perfiles de viajeros, comportamientos adecuados de consumo y gasto turístico) que

permitan reconocer y validar aspectos claves para el desarrollo local.

### Proponemos:

- **Distrito turístico:** fortalecimiento de Medellín como destino turístico, de sus atractivos turísticos y desarrollo de nuevos sitios de interés:
  - **Plaza Botero:** epicentro de ciudad segura, atractiva y con agenda cultural.
  - **Provenza y otras zonas:** zonas gastronómicas y sitios de interés internacionales para el encuentro del ciudadano con el visitante.
  - **Cerros Tres Cruces, Pan de Azúcar, Volador, Nutibara:** cerros tutelares con senderos y miradores de la ciudad para el cuidado de la salud y la naturaleza.
  - **Comuna 13, Moravia, corregimientos:** modelo de turismo cultural y comunitario.
- **Soporte al turismo: mejoramiento en la infraestructura turística,** señalización, equipamientos innovadores y espacios públicos vivos para el habitante y el visitante.
- **Gobernanza:** desarrollo de una gobernanza institucional sectorial que dé un salto cualitativo hacia la gestión sostenible de Medellín como destino turístico.
- **Competitividad:** tránsito de empresas ilegales e informales a empresas legales e innovadoras. Creación de experiencias de alto valor.

- **Marketing turístico territorial:** marca de ciudad, promoción de ciudad, ferias y eventos, ruedas de negocios, marketing digital, *big data*, realidad aumentada, inteligencia artificial.
- **Observatorio de turismo,** para análisis del sector y toma decisiones.
- **Desarrollo tecnológico** para las empresas de sector.
- **Aseo y ornato y programación cultural** en los espacios públicos y principales atractivos de la ciudad.
- **Turismo ambiental y cultural** en los corregimientos.
- **Campañas de prevención y transformación de imaginarios que desestimen el turismo sexual,** previniendo la trata de personas para la protección y el respeto por los derechos de las mujeres, las niñas y adolescentes.
- **Guías ciudadanos de turismo:** jóvenes formados y vinculados laboralmente para reducir vinculación a grupos ilegales organizados.

# LÍNEA 4: HÁBITAT, CORREGIMIENTOS Y RURALIDADES.

## Estrategia: Cuidemos el ordenamiento territorial sostenible.

### Cuidemos el ordenamiento territorial alrededor del agua.

En el ordenamiento alrededor del agua buscamos armonizar el potencial hídrico del territorio con el derecho fundamental al acceso, democratizar su uso y manejo, promover su protección, recuperar el espacio de los ríos y sus condiciones naturales y proteger la biodiversidad, entre otros aspectos.

Nuestro objetivo es garantizar el acceso universal al agua de toda la población, armonizar el funcionamiento de los ecosistemas con los servicios que prestan, teniendo en consideración las 4.217 quebradas localizadas en las 16 comunas y en los 5 corregimientos, como elementos estructurantes del paisaje de la ciudad.

#### Proponemos:

- **“Cuidemos nuestro río”:** se restablecerá bajo la figura pública que sea pertinente, para el monitoreo, seguimiento y atención del sistema hídrico de la ciudad para su cuidado y protección de cuencas.

- Adopción para el **cuidado de 500 puntos críticos** de quebradas por parte de la comunidad organizada o instituciones, con el fin de apoyar y monitorear acciones de educación y conservación del recurso hídrico, a través de incentivos para las comunidades.
- Canalización de **quebradas**.
- **Parques del Río** como estrategia de consolidación del reencuentro de la ciudad con el Río Medellín.
- Haremos el **estudio de factibilidad para descubrir la quebrada Santa Elena** en su paso por el centro de la ciudad y convertirla en un bulevar peatonal que reviva el paisaje y nuestro centro histórico.
- **Parque Arví fortalecido**.

## Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- del Distrito.

El Plan de Ordenamiento Territorial -POT- de Medellín vigente procede del Acuerdo 48 de 2014, cumplirá 12 años en el 2026 y, de acuerdo con la normatividad vigente, debe ser revisado y actualizado para las modificaciones de largo plazo, posible una vez transcurridos tres períodos de gobierno.

Somos ya un Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación que debe retomar las implicaciones urbanísticas y espaciales que demanda este potencial para nuestros territorios urbanos y rurales; al tiempo que tenemos grandes retos de desarrollo territorial sostenible que el nuevo POT debe afrontar para una ciudad de cara al medio siglo XXI, en temas como impactos post pandemia, prevención del riesgo de desastres, movilidad eficiente y segura, articulación regional, centro histórico mejorado, espacio público de calidad, oferta de vivienda social y prioritaria, protección ambiental, ruralidad sostenible, transporte aéreo regional, economía integradora, internacionalización y oportunidades sociales.

Haremos los estudios detallados, los debates necesarios y una amplia e incluyente construcción de lineamientos ciudadanos en temas que son prioritarios, de alto impacto y que nos deben mover hacia un distrito mejor preparado para las décadas venideras.

### Proponemos:

- **Cuidemos el Centro:** recuperación integral, intersectorial e interinstitucional del Centro de Medellín.
- **Renovación urbana con enfoque social.**

- La formulación de instrumentos de planeación para la **legalización y regularización urbanística y el mejoramiento integral de barrios**, como estrategia para atender la marginalidad de barrios informales.
- La formulación de los **macroproyectos de ladera**.
- La implementación de los **Macroproyectos de las Transversalidades Santa Elena y La Iguaná**.
- Control territorial.

# Estrategia: Cuidemos la prevención y mitigación de impactos ambientales sobre el territorio.

## Gobernanza Ambiental.

Medellín cuenta con normas que definen espacios de discusión y participación ciudadana en materia ambiental. Dentro de estos espacios se destacan las 21 Mesas Ambientales (zonales y corregimentales), las cuales tienen dos asientos en el Consejo Ambiental de Medellín.

Implementaremos estrategias para fortalecer la participación ciudadana y empresarial en las comunas y los corregimientos de la ciudad, teniendo en cuenta la ciudadanía para una correcta optimización de los recursos disponibles respecto a las necesidades identificadas y las capacidades de cada territorio. Se fortalecerán las iniciativas ambientales en el marco del Programa de Planeación para el Desarrollo Local y Presupuesto Participativo (PDLyPP).

### Proponemos:

- **Cuidemos los bosques:** aumento de guardas forestales.
- Recuperaremos la figura de los **convites** como estrategia de articulación comunitaria para el cuidado ambiental.
- El fortalecimiento e incentivo de la **participación de las organizaciones comunitarias** y de base de los territorios, como organizaciones autónomas, para la gestión de proyectos y recursos para la gestión ambiental local.

- **Mesas ambientales y consejos comunales y corregimentales** de planeación fortalecidas para incorporar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- El fortalecimiento de los **Proyectos ciudadanos de educación ambiental**, estableciéndolos como procesos a mediano plazo.
- El establecimiento de **mesas de trabajo con empresas y organizaciones** de la ciudad para prevenir y mitigar los impactos negativos de sus acciones y fortalecer la gestión ambiental del municipio.

## Calidad del aire.

El Valle de Aburrá tiene unas características que derivan en un fenómeno de inversión térmica que impide el transporte de contaminantes atmosféricos, que pone en riesgo la salud de los habitantes.

Para atender esta situación, desarrollaremos medidas que brinden alternativas de movilidad, que sean amigables con el ambiente y no generen tantas emisiones derivadas de los combustibles fósiles, así como acciones para que las empresas contribuyan a una mejor movilidad y a la reducción de emisiones.

Impulsaremos un gran pacto de ciudad para la implementación de las Zonas Urbanas de Aire Protegido, adicionalmente vamos a reactivar un gran pacto ciudadano por la calidad del aire en donde se promoverá la participación de un mayor número de empresas.

#### Proponemos:

- Sembraremos **400 mil árboles nuevos** en suelos rurales y urbanos incluyendo compensaciones.
- La articulación de acciones con las autoridades ambientales y con los gremios de comerciantes, para implementar **más Zonas Urbanas de Aire Protegido -ZUAP-**.
- La articulación efectiva y mayoritaria de acuerdos con empresas, instituciones y gremios para una mejor **gestión de la movilidad en la ciudad y el área metropolitana**.
- El diseño y la gestión de **incentivos para una movilidad sostenible** y un menor ruido ofensivo en la ciudad.
- La gestión articulada con el gobierno nacional para la **disminución del tránsito vehicular pesado** por las vías de la ciudad.
- La recuperación del **Sistema Encicla** con nuevas estaciones, mayor vigilancia y monitoreo del sistema, generando apropiación y cultura ciudadana.
- Incentivaremos **proyectos de desarrollo orientado al transporte**, alrededor de las estaciones del Sistema Metro para la disminución de emisiones en la ciudad.

- Promoveremos la creación de una **red ciudadana de apoyo al monitoreo y alerta sobre la calidad del aire y el agua superficial**, soportado en la apropiación de tecnologías y el fomento a la innovación local.

#### **Cambio climático.**

El Distrito de Medellín está confinado por montañas, quebradas y el Río Aburrá. Esta situación, sumada a la forma en la que se ha ocupado el territorio, nos convierte en una ciudad altamente vulnerable a los cambios y variabilidad en el clima, con altos riesgos de deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales.

Para enfrentar estos cambios en el régimen climático, tendremos en cuenta las diferentes herramientas de planeación, dentro de la que se destaca particularmente el Plan de Acción Climática, adicional al Sistema de Gestión Ambiental de Medellín (SIGAM) que articula dependencias del conglomerado y otras entidades del distrito.

#### Proponemos:

- **Una ciudad más verde:** arborización de parques, jardines colgantes, áreas revitalizadas, para aliviar islas de calor y contribuir a la descontaminación urbana y al confort del paisaje.
- Un sistema de monitoreo, verificación y respuesta con acciones para **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**.
- La promoción y acompañamiento de iniciativas de **Restauradores Campesinos** expertos en estabilización biológica de derrumbes y manejo

adecuado de terrenos desde enfoques preventivos y correctivos, a través de alianzas público- comunitarias.

- La aplicación de prácticas de conservación de suelos y **bioingeniería alternativa comunitaria** para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y las personas.
- Fortalecimiento del **Sistema de Alertas Tempranas de Medellín -SIATA-**.
- Acciones para enfrentar el **cambio climático con enfoque de género**.

### Bienestar animal.

En las últimas décadas se ha incrementado el interés por el bienestar de los animales, de manera que se hace necesario el desarrollo de acciones que propendan por un correcto relacionamiento y cuidado, no solo de aquellas especies domésticas que nos acompañan, sino también de las especies silvestres que comparten nuestro territorio.

Medellín ha sido pionera y líder en la política pública de bienestar animal y lo volverá a ser, vamos a cuidar de los animales de compañía y de la fauna silvestre.

#### Proponemos:

- **21 centros de salud veterinario público-privados**, uno en cada comuna y corregimiento.
- El fortalecimiento del **Centro de Bienestar Animal La Perla** y de la Unidad de Rescate 24 horas.
- El **aumento de esterilización** de animales de compañía.

- La **regulación de criaderos** y otras iniciativas de reproducción de animales de compañía.
- **Articulación con albergues públicos y privados** para la adecuada tenencia de los animales silvestres y de compañía.
- **La identificación, monitoreo y cuidado de animales** que hagan parte de familias y hogares.
- La **regulación** de las condiciones para adquirir un animal de compañía.
- El desarrollo de programas de **monitoreo poblacional y de salud de la fauna silvestre**.
- El fortalecimiento del **proyecto de educación de manejo responsable de animales de compañía**.
- La continuidad de las jornadas de implantación de **microchip en animales de compañía**.

### Educación ambiental.

Desde hace muchos años la educación ambiental se ha centrado en procesos formativos y educativos que han buscado generar capacidad instalada en los habitantes de la ciudad de Medellín, para avanzar en sostenibilidad ambiental. Esto ha llevado a la planificación, formulación e implementación de programas, estrategias y proyectos dirigidos a la sensibilización de personas y comunidades.

A pesar de lo anterior se hacen necesarios mayores esfuerzos para concientizar a la comunidad y cambiar sus prácticas ambientales, erradicando puntos críticos de residuos, corrigiendo impactos en el entorno, atendiendo problemas por inadecuada tenencia y

desatención de animales de compañía y el tráfico ilegal de animales silvestres.

Proponemos:

- La creación de **Escuelas Ambientales** en las comunas y corregimientos.
- El fortalecimiento de **procesos comunitarios** ambientales con co-diseño y adopción de espacios verdes y cuidado de quebradas.
- Integrar la **cátedra de ciudad** como territorio educador con los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES-.
- El desarrollo de **campañas pedagógicas para disminuir la contaminación auditiva** de la ciudad.
- Acciones de sensibilización para **evitar el tráfico ilegal de fauna silvestre** y la buena tenencia de animales de compañía.

### Manejo integral de residuos sólidos.

El tránsito de una economía lineal a una economía circular será posible con la implementación de adecuadas prácticas de producción y consumo sostenible. Medellín ha sido históricamente líder en la implementación de acciones, la ciudad cuenta con herramientas como la Política de Economía Circular y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. En este sentido, le apostamos al aumento de indicadores de hogares vinculados a campañas de reciclaje, sensibilización en buenas prácticas de producción y consumo sostenible, empresas con acompañamiento en buenas prácticas de producción y consumo sostenible, entre otras acciones.

Además, en materia de gestión de los residuos sólidos nos proponemos fortalecer los actores

de la cadena de aprovechamiento y la atención a sectores tan relevantes como la población recicladora, que se estima en más de 3.500 personas, teniendo como prioridad la mejora de la capacidad técnica para el ejercicio de su labor y la asistencia social en el marco del cumplimiento de acciones afirmativas, que se reflejen en el aumento de sus ingresos y el mejoramiento de su condición humana.

Medellín cuenta con una de las empresas prestadoras del servicio de aseo más fuerte técnicamente, y en nuestra administración sacaremos adelante proyectos vitales para la sostenibilidad de la empresa, como la estación de transferencia, el denominado “tren de la basura” y otras iniciativas que apuntarán a la sostenibilidad y viabilidad de la empresa.

Proponemos:

- **Estación de transferencias** terminada.
- **Rutas selectivas de materiales reciclables** y orgánicos ampliadas y fortalecidas.
- **Plan contenedores** de basuras tecnificados.
- **Escuela de promoción de cultura ambiental** y prácticas favorables de gestión de residuos sólidos.
- **Valorización de residuos:** aprovechamiento energético desde el hogar y disposición final.
- **Actualización del Plan de Gestión** para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- **Comité de Aseo y Ornato** fortalecido para el mantenimiento de puntos críticos.

# Estrategia: Cuidemos la vivienda digna para todos y todas.

## Vivienda armoniosa con la naturaleza, asequible y de calidad.

La ciudad por su condición geográfica rodeada por montañas con pendientes altas tanto al oriente como el occidente y de norte a sur, hace que sus zonas de expansión urbanas se agoten de acuerdo con sus dinámicas poblacionales y dinámicas urbanas, lo que significa que el suelo disponible para desarrollar vivienda sea escaso y lleva a que la ciudad ponga en prácticas otras alternativas como la generación de suelos, mediante el instrumento de renovación urbana. En este sentido, adelantaremos proyectos de vivienda que sean asequibles, armoniosos con la naturaleza y de calidad.

### Proponemos:

- **Cuidemos la vivienda diferencial:** 10.000 adecuaciones en viviendas y kit de viviendas para personas con movilidad reducida o con algún diagnóstico de enfermedad que limite su desplazamiento y personas mayores.
- **8.000 mejoramientos** y/o construcciones en sitio propio. Se priorizarán las intervenciones integrales en territorios específicos (vivienda, espacio público, equipamientos, parques entre otros), a través de alianzas donde confluya lo público, lo privado y lo comunitario, planeado y diseñado desde y para el territorio.
- 

- **12 mejoramientos integrales:** 7 en barrios y 5 en los centros poblados de corregimientos.

## Derecho a la ciudad.

Con el programa la ciudad como un derecho, se busca generar las condiciones necesarias para que la ciudadanía inclusiva cubra a todos los habitantes (permanentes o temporales) y puedan habitar; accediendo a espacios públicos y privados, equipamientos (salud, educación, cultura, economía, deporte) y a servicios públicos en cada territorio de manera inclusiva, segura, sostenible y democrática. Con el fin de que encuentren oportunidades que les permitan habitar la ciudad y acceder a ella, tal y como lo plantea ONU Hábitat.

### Proponemos:

- **11.800 unidades de viviendas nuevas:** 6.500 viviendas públicas construidas y 5.300 promovidas, a través de planes parciales, articulación con cajas de compensación, entre otras.
- **500 viviendas usadas** gestionadas.
- **300 viviendas en modalidad de arriendo** gestionadas para familias de alto riesgo.
- **500 inquilinatos con control** de riesgos.
- **Cuidemos la vecindad:** 200 unidades de viviendas bajo la modalidad de

viviendas compartidas con participación de privados.

### Acompañamiento social del hábitat.

Uno de los principales sueños de nuestra cultura es la de acceder a una vivienda propia, pero muchas personas no logran pasar del sueño a la realidad y es por eso por lo que acompañar las familias en ese camino es crucial y un reto que hemos trazado. Este programa se ha pensado en tres sentidos.

#### Proponemos:

- El **acompañamiento a las familias** para que desarrollen unas prácticas de ahorro y de manejo de unas finanzas sanas, de planeación de sus ingresos y egresos y de la búsqueda de una oferta adecuada.
- La **preparación para habitar nuevos espacios** donde se va a interactuar con nuevos vecinos, con los cuales se va a ir tejiendo un relacionamiento en las diferentes etapas del nuevo proyecto y con la interacción y articulación del nuevo territorio donde vamos a habitar.
- La **articulación de toda la oferta institucional** para las intervenciones integrales de barrios, macroproyectos y proyectos de vivienda en la ciudad.

### Legalización y escrituración de asentamientos.

La legalización y escrituración de asentamientos se desarrollará en lugares que estén asentados sobre predios adecuados, lo cual se realizará bajo el acompañamiento de personal idóneo técnico, acorde con lo establecido en los mapas

de ordenamiento territorial y mapas de riesgo de la ciudad.

Con este proceso se busca disminuir el riesgo que padecen las familias cuando se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo y de manera ilegal. Con las cuales se debe empezar un proceso de reasentamiento a zonas seguras, garantizando la dignidad, calidad e integridad de las personas.

#### Proponemos:

- Apoyar **experiencias de autoconstrucción de barrios populares** con el acompañamiento de organizaciones sociales que trabajan por el derecho a una vivienda digna.

### Estrategia: Cuidemos la accesibilidad urbana y la movilidad sostenible.

#### Accesibilidad universal y conectividad.

Se desarrollarán estrategias que permitan una mayor accesibilidad basada en los sistemas de transporte público masivos, aprovechando que el distrito es un territorio compacto que facilita el desarrollo de estrategias de conectividad de alto impacto.

#### Proponemos:

- Impulsar los proyectos del **Plan Maestro 2006-2030 del Metro** de Medellín, con una mirada integral y de mejoramiento del servicio de cara a la ciudadanía.

- Se contratará el **estudio de factibilidad del corredor de movilidad hacia San Antonio de Prado**.
- **Medellín sin huecos:** mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del distrito.
- El mejoramiento de **vías terciarias en los corregimientos**.
- La recuperación de *EnCicla* con nuevas estaciones, mayor vigilancia y monitoreo del sistema, generando apropiación y cultura ciudadana.
- La **integración metropolitana:** vamos a proponer una autoridad única de transporte a nivel metropolitano, que permita integrar y coordinar el transporte público.
- La articulación de acciones para implementar un **Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá -SITVA-**
- **Zona Urbana de Aire Protegido -ZUAP- en el centro de la ciudad,** integrando el sistema público de transporte.
- **Ciudad caminable:** se mejorará el amoblamiento urbano para la seguridad humana (paraderos de buses mejorados, aceras).
- Se pondrá en marcha una **política de parqueaderos en barrios** con espacio público para mejorar la movilidad.
- Se definirá una **política de transporte de carga en los barrios:** horario y capacidad.
- Inicio de etapa de pre- construcción y construcción del **Metro de la 80.**
- Se crearán **fuentes de financiación para los medios de transporte** en el marco del Plan de Desarrollo Nacional.
- **Accesibilidad universal para población con discapacidad** en nuevas obras públicas.
- **Tiquete para estudiantes universitarios/as:** mediante una alianza estratégica entre el Sistema Integrado Metro de Medellín, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los demás transportadores que quieran contribuir con la movilidad y el medio ambiente. A través de este beneficio se asignará a estudiantes universitarios una posibilidad de realizar 60 viajes al mes, sin restricción de horarios ni fechas, es personal e intransferible.

### Movilidad alternativa y alternativas a la movilidad.

Buscamos continuar promoviendo un sistema integrado de transporte público, para mejorar las oportunidades laborales de la población de los sectores más distantes, especialmente de madres cabeza de familia. También evitaremos el posicionamiento de transporte ilegal e informal, al brindar un mejor servicio de transporte seguro y con mayor eficiencia energética.

#### Proponemos:

- **Tren Regional del Río** para mejorar la movilidad multimodal en el Valle de

Aburrá y la integración con el sistema Metro.

- **Primera y Última Milla:** programa de integración con otros modos y modalidades de transporte en territorios de difícil acceso por sus características topográficas, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- El desarrollo de **alternativas de circulación de tránsito** que mejoren la movilidad en el transporte público y restricciones de circulación como contraflujos.
- **Sistema de movilidad adaptativo** dependiendo de los flujos temporales diarios.
- **Movilidad inteligente:** fortaleciendo la integración del modelo de transporte público de la ciudad, con rutas más eficientes e integradas a través de tarjetas únicas como la CÍVICA.
- El diseño y difusión de **Plataforma (App) de información de frecuencias de las rutas de buses** para contribuir a mejorar tiempo de desplazamiento de la población.
- La realización de **campañas y acciones para favorecer la cultura ciudadana para la movilidad segura** y el autocuidado en las vías.
- Recuperar programas de seguridad vial desde la infancia e implementación del programa: “agentes infantiles y juveniles de educación vial del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín” (Acuerdo 64 de 2022).

- Realizar convocatorias de estímulos orientadas a organizar actores del sector transporte para proponer **alternativas innovadoras para el suministro, abastecimiento y almacenaje de mercancías.**

## Estrategia: Cuidemos el desarrollo rural sostenible.

### Arraigo de la población campesina y productores rurales.

Medellín es una ciudad con corregimientos, centralidades en expansión, nuevas configuraciones de borde y ruralidades diversas. Algunos de estos territorios son nuevos espacios de expansión urbana real que se deben atender y mejorar para una calidad de vida de sus habitantes y visitantes. Tenemos una gran deuda social, económica y cultural con las comunidades campesinas y productores históricos de nuestra ruralidad; debemos ampliar las oportunidades de producción alimentaria y de servicios ecosistémicos que den biodiversidad, descanso y reencuentro con la naturaleza.

Alineados con los ejes de ordenamiento del territorio alrededor del agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva, internacionalización y acción climática, junto con el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección, nos proponemos hacer realidad el cuidado de los productores campesinos de Medellín.

Proponemos:

- El **pago por servicios culturales y ambientales del hábitat campesino** en la ruralidad sostenible, como instrumento de protección cultural, conservación ambiental y contención real a la acelerada urbanización de nuestros paisajes agrarios.
- **Distrito Rural Campesino:** diseño y puesta en marcha del modelo de operación y gestión, en articulación con nuevos mecanismos de gobernanza que permitan innovación social y de las capacidades público-sociales para hacer realidad el modelo de ordenamiento del Distrito Campesino.
- **Sistema Agroalimentario y de Abastecimiento:** intensificación de procesos productivos regenerativos y en cadenas justas, aplicando con alta prioridad la política pública.
- **Ordenamiento de la ruralidad** basado en la comunidad que nos permita trabajar por densidades de viviendas adecuadas, fortalecer el cuidado de la biodiversidad, mejorar las acciones sobre el proceso de ordenamiento predial rural, dentro de las posibilidades de ajuste al modelo de ruralidad en el nuevo POT de Medellín.
- **Turismo ambiental y cultural** en los corregimientos.

### Transición rural sostenible.

El desarrollo sostenible no es ganador si no mejoramos el empleo en las zonas rurales de la mano de la producción agraria, de los servicios ecoturísticos y de la capacidad que pueden

proveer mejoras efectivas en la educación, junto con una fuerte presencia de actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento. Incorporar procesos asociativos, tecnológicos y de potenciación del sistema agroalimentario debe llevarnos a una senda de bienestar, basado en conocimiento y en mejores prácticas para el cuidado del campo, los recursos naturales y una transición rural sostenible.

### Proponemos:

- La ampliación del nivel de **inversión en la ruralidad** en una proporción mayor al histórico en las últimas tres vigencias, con un despliegue de acciones que nos permitan mejorar el empleo, la productividad, los procesos educativos, formativos y de apropiación del conocimiento que aceleren la participación rural en los beneficios de las actividades de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Especial.
- El diseño y puesta en marcha de un **laboratorio biotecnológico de desarrollo rural** que articule las mejores capacidades de ciencia, tecnología e innovación social con los recursos naturales y productivos de nuestra ruralidad.
- La formulación participativa del **Plan Decenal de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo rural sostenible** y ejecución del primer trienio de acción de este plan.
- Ampliar **servicios públicos domiciliarios**.

## Movilidad y accesibilidad corregimental.

Una de las grandes brechas entre la Medellín urbana y rural está en el nivel problemático en que se encuentra la movilidad desde y hacia los corregimientos y la accesibilidad de la población habitante en estas zonas a servicios localizados en otros territorios de la ciudad. Hay que hacer realidad soluciones para una mayor integración y servicios de transporte público eficientes, seguros y sostenibles en nuestras zonas rurales y centros urbanos corregimentales. Algunos corregimientos están separados de la ciudad por falta de soluciones probadas y viables, lo que aumenta el desequilibrio territorial y la injusticia con los pobladores que habitan la ruralidad del Distrito.

### Proponemos:

- Establecer acuerdos con el Gobierno Nacional para los estudios, diseños en detalle, financiación y construcción del **Cable de transporte aéreo estación La Estrella – San Antonio de Prado**, junto con otras medidas de mejoramiento de la accesibilidad para nuestros corregimientos.
- El establecimiento de acuerdos interinstitucionales y mecanismos de concurrencia para facilitar la movilidad, **alternatividad vial y accesibilidad en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas**, junto con el reforzamiento del **Cable rural de La Aldea** y avanzar en la **conectividad aérea La Aldea – Palmitas central**.
- El mantenimiento de las **vías rurales corregimentales**, con una adecuada y renovada señalética y con servicios de apoyo para la ciclo-peatonalidad y viajeros de disfrute.

- El mejoramiento de los **caminos ancestrales** y su cuidado como bienes de interés patrimonial, en acción conjunta con organizaciones comunitarias y de servicios agro y ecoturísticos.
- El desarrollo de un programa de **conectividad rural** de alta capacidad con servicios digitales para la productividad y la diversidad de actividades corregimentales y rurales.

## Parque Arví.

- **Cuidemos el camino indígena:** recuperación, señalización y protección del camino indígena que comunicaba el Valle de Aburrá con la altillanura oriental y el Río Magdalena.
- **Cuidemos el Parque Arví:** dotaremos aceras, ciclovía, la carretera central del parque, específicamente en el tramo entre la centralidad de Mazo y la estación terminal del cable.
- **Cuidemos Piedras Blancas:** intensificaremos los trabajos arqueológicos en el área de Piedras Blancas y del parque, de modo que se conozca integralmente la historia antigua de Piedras Blancas como una unidad fisiográfica y social total, y de la probable función que desempeñaron sus gentes y comunidades en el poblamiento de la altillanura oriental y del Valle de Aburrá.

## Acceso a servicios públicos en corregimientos.

Como nuevo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación vamos a impulsar la ruralidad del Siglo XXI que genere mayores potenciales para sus residentes; temas como los de seguridad ciudadana, desconcentración real de servicios gubernamentales, cada vez mejor coordinados y soluciones efectivas en accesibilidad y conectividad, tienen una alta prioridad en el Plan Distrital de Desarrollo 2023-2027.

Nuestra gran meta es avanzar hacia la justicia territorial y emprender acciones de fortalecimiento real a la sostenibilidad social, económica y ambiental de los corregimientos y la ruralidad, y el reconocimiento del campesinado como sujetos de derecho y de especial protección.

### Proponemos:

- **Más cobertura en conectividad** para el uso de internet en instituciones educativas públicas y plazoletas rurales.
- Cobertura del servicio de **gas** en el corregimiento de Altavista.

# LÍNEA 5: EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

## Estrategia: Cuidemos Buen Comienzo para la primera infancia.

### Cuidemos Buen Comienzo.

Cuidemos Buen Comienzo volverá a ser un hito nacional por su modelo pedagógico de atención, protección y promoción de derechos de todos los niños y niñas hasta los 5 años de edad en Medellín.

Vamos a trabajar para la recuperación de la confianza en las organizaciones sociales y la construcción de alianzas interinstitucionales e intersectoriales para recobrar la legitimidad de los procesos en los territorios que contribuyan a fortalecer Buen Comienzo.

Implementaremos procesos de selección rigurosos en los que prevalezcan la vocación, la experiencia y la trayectoria como principales garantías para un proceso exitoso de formación y protección de la primera infancia.

Nos proponemos desarrollar procesos ágiles y transparentes en la contratación que garanticen la continuidad en la prestación con cero interrupciones y la inversión necesaria para el

mantenimiento de la infraestructura que cumpla con altos estándares de seguridad y accesibilidad.

### Proponemos:

- **Un Buen Comienzo con jornada diurna y nocturna en el centro de la ciudad.**
- **Mantenimiento físico** periódico en sedes de Buen Comienzo.
- **Tránsito efectivo entre Buen Comienzo y la educación regular:** acciones pedagógicas y de acompañamiento socioeducativo implementadas.
- **Salud mental desde la primera infancia:** proyecto lúdico de prevención de trastornos mentales desde la primera infancia y derivación a atención especializada.

- **Nuevo Buen Comienzo rural:** atención diferencial en los corregimientos que presentan condiciones extremas de pobreza e inseguridad alimentaria. Vamos a crear una apuesta institucional que genere más impacto para los niños y niñas de estas zonas en aspectos psicosociales, económicos, culturales y educativos.

## Estrategia: Cuidemos la Educación.

### Educación pública digna, de calidad y competitiva.

El derecho a la educación debe ser garantizado para toda la población sin exclusión por edad, estrato, capacidad adquisitiva, ubicación o condición. Consideramos que la inversión en educación hace la diferencia en la superación de la desigualdad social, por eso nos proponemos darle continuidad a programas u proyectos exitosos, cumplir con la legislación nacional e implementar acciones innovadoras que contribuyan a reducir el analfabetismo, la desescolarización, la deserción escolar y a generar calidad y pertinencia educativa en las comunas y corregimientos de Medellín.

El Distrito de Medellín enfrenta grandes retos educativos para impulsar mejores condiciones para todos sus habitantes. En esa medida le apostamos a reducir las brechas sociales por falta de acceso a oportunidades educativas y a eliminar las barreras que obstaculizan el ingreso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo.

Proponemos:

- **Instituciones Educativas Siglo XXI:** crearemos 5 instituciones educativas públicas con pedagogía activa basada en proyectos y en experiencias, con un modelo de innovación educativa, social y tecnológica. (en el marco del Acuerdo 17 de 2020 Colegio del Futuro).
- **Programa de alimentación escolar permanente,** suficiente, nutritivo y con absoluta transparencia en la contratación mediante licitación pública anual.
- **Jornada complementaria con énfasis en ciencia, tecnología e innovación** con enfoque de género para reducir brechas digitales entre hombres y mujeres.
- **Aumento de puntaje distrital en Pruebas Saber 11.**
- **Más cobertura para niños, niñas y adolescentes** con acompañamiento psicosocial y refuerzo escolar que apunten a mejorar competencias, habilidades, destrezas y a disminuir la repitencia y la deserción escolar.
- **Cuidemos la labor docente:** docentes y directivos formados en nuevas tecnologías, con acompañamiento psicosocial y dignificación de su labor docente.
- **Transformación curricular:** propiciaremos el fortalecimiento y transformación de currículos en todos los niveles y modalidades de educación para impulsar el desarrollo de

competencias y habilidades relacionados con áreas STEAM (Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas por sus siglas en inglés) y nuevas tecnologías que impulsen los procesos tecnológicos y de innovación, a partir de la integración de estas disciplinas y otros campos del conocimiento que le aporten al fortalecimiento de capacidades.

- **Doble titulación:** gestionar planes, programas, proyectos y acciones para que bachilleres del Distrito Especial de CTI de Medellín obtengan doble titulación, priorizando los oficios digitales, incluyendo estímulos para que reciban simultáneamente un título o formación en los oficios digitales más demandados en el mercado laboral de Colombia y el mundo.

### Educación post secundaria.

La prioridad en Medellín es avanzar en alcanzar mayores resultados de continuidad en la educación postsecundaria, para que estudiantes de comunas y corregimientos encuentren las oportunidades necesarias para seguir vinculados en el sistema educativo y lograr sus metas personales.

Vamos a implementar acciones efectivas que contribuyan a reducir la deserción de manera oportuna para evitar mayores rezagos educativos y consecuencias socioeconómicas futuras. El tránsito efectivo entre la educación secundaria y superior es uno de nuestros ejes centrales en este programa de gobierno, con el propósito de no dejar a nadie por fuera ni atrás.

#### Proponemos:

- **Implementación de la matrícula cero** (Acuerdo 055 de 2022) y de los

programas de acceso y permanencia en la educación secundaria garantizada en el Distrito Especial de Medellín.

- Programa de becas de formación para jóvenes programadores y productores de software.
- **Política Pública de Educación Postsecundaria reglamentada.**
- **Fortalecimiento** del Instituto Técnico Metropolitano, la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia.
- Impulsar **convocatorias para el fortalecimiento de la vocación científica e innovadora** del talento humano para el desarrollo de áreas STEAM, que impacten las demandas territoriales del distrito.

### Infraestructura educativa para la igualdad.

El bienestar, la calidad y la igualdad de condiciones también se expresan a través del disfrute de la educación en espacios dignos, seguros y modernos. La inversión en la infraestructura educativa es una obligación que asumiremos con responsabilidad para que toda la población pueda ejercer de manera cómoda y agradable su derecho a la educación.

#### Proponemos:

- **Cuidemos la calidad de la infraestructura educativa:** establecimientos educativos modernizados, renovados y dignos, a través del mantenimiento integral, general y restitución parcial en las instituciones que lo requieran.

- La **ampliación de la cobertura en conectividad** para el uso de internet en instituciones educativas públicas y plazoletas rurales y urbanas.
- Adecuación de espacio para el **impulso de formación técnica y tecnológica** con énfasis en áreas ambientales en los corregimientos.

### Bilingüismo.

El manejo de una segunda lengua en el mundo globalizado en el que vivimos se ha convertido en un requisito obligatorio para que nuestros profesionales puedan acceder a empleos calificados. El reto que tenemos es grande, debemos preparar a estudiantes desde la educación primaria hasta la postsecundaria para que puedan enfrentar las nuevas exigencias globales.

En este sentido y en el marco del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, avanzaremos en la formación de toda la población no solo de inglés como segunda lengua, sino otros idiomas como portugués, francés, alemán, mandarín, para que realmente la ciudad sea incluyente y competitiva para quienes viven en ella y vengan a visitarla.

#### Proponemos:

- **Becas y créditos condonables** para la formación en segunda lengua para 3.000 jóvenes de estratos 1, 2, 3 y 4.
- **75.000 personas formadas en un segundo idioma** para el trabajo.

- Realizar acuerdos con actores tales como Normales de Educación, Universidades, Institutos de idiomas, que puedan apoyar proyectos educativos bilingües.
- Generar espacios de promoción de bilingüismo tales como ferias educativas, concursos para docentes y estudiantes, inmersiones virtuales y/o presenciales donde los participantes tengan la oportunidad de comunicarse con nativos e intercambiar ideas y aprender de otras culturas, así como enseñar sobre la nuestra.
- Generar acuerdos con otros países para intercambios y becas para estudiantes y docentes.
- Estrategias de **bilingüismo desde la educación básica**, media, técnica, tecnológica y profesional.
- La planeación y desarrollo de **estrategias de formación en segundo idioma** para el trabajo, que respondan adecuadamente a las necesidades de la ciudad en materia de bilingüismo.

### Educación complementaria.

La educación complementaria juega un papel clave en el uso adecuado y eficiente del tiempo libre por parte de los estudiantes en las instituciones educativas del distrito de ciencia y tecnología, este programa permite el acompañamiento en el reconocimiento, desarrollo y disfrute de sus habilidades, aptitudes, gustos, capacidades y talentos, con actividades que generen aprendizaje desde la lúdica.

Nuestro propósito es fortalecer la formación en capacidades científicas, tecnológicas, artísticas y culturales de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de Medellín, a través de programas educativos complementarios a las jornadas escolares.

El mejoramiento de la calidad la concebimos desde un enfoque integral centrado en la formación docente, eje central de la formación de niños, niñas, adolescentes, destacando la actualización de los conocimientos técnicos de las distintas áreas y promoviendo la salud mental.

Proponemos:

- Aprovechar los espacios de las instituciones educativas para la formación, integración y capacitación en instituciones educativas para desarrollar actividades artísticas, ambientales y otras.
- **Contenidos extracurriculares de ciencia, tecnología e innovación.**
- **Promotores de paz territorial, participación e incidencia social y política** formados en las instituciones educativas públicas.
- Proyectos de **arte y cultura para la paz** en comunas y corregimientos.

# LÍNEA 6: GOBERNANZA TERRITORIAL

## Estrategia: Cuidemos el fortalecimiento del Conglomerado Público.

### Integración y coordinación del Conglomerado Público.

La articulación de las funciones públicas y de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- [control, planeación, presupuestos] es una tarea que emprenderemos para mejorar la eficiencia, coordinación y modernización de la acción gubernamental del distrito. Desarrollaremos estrategias de cuidado y fortalecimiento de las 34 entidades del Conglomerado Público de Medellín.

#### Proponemos:

- Formular y poner en marcha un **plan estratégico del conglomerado público** que reoriente la eficiencia, integración y cumplimiento del deber ser del aparato público distrital.
- Revisar las necesidades de fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades del conglomerado debilitadas y reorientarlas hacia la **recuperación y mejoramiento de la oferta de bienes y servicios públicos**.
- **Cuidemos EMVARIAS:** a través de la eficiencia administrativa, el rigor en la contratación, funcionamiento de la estación de transferencia y vamos a aumentar la satisfacción ciudadana con el servicio de aseo y recolección de basuras.
- **Cuidemos el Departamento de atención y gestión de riesgos y desastres de Medellín -DAGR-:** priorizaremos la gestión del riesgo para no tener que atender desastres, a través de la implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, de la inversión de la sobretasa bomberil y de buenas prácticas de transparencia y agilidad en la contratación e idoneidad en los perfiles.

- **Cuidemos la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-privadas -APP-:** los proyectos de iniciativa pública que se desarrollen a través del mecanismo de participación de privados, se harán mediante licitación pública, priorizando la oferta más favorable para el distrito, basados en la aplicación de los criterios establecidos en la Ley 1508 de 2012 o en la mejor relación costo beneficio para la administración distrital, aplicando así criterios de transparencia en la inversión pública.
- **Cuidemos el Aeropuerto José María Córdova:** apoyaremos y gestionaremos el crecimiento del Aeropuerto José María Córdova en la ampliación de la segunda terminal y segunda pista.
- **Orientación Estratégica:** en relación con la MEGA (Meta estratégica, grande y ambiciosa) del Grupo EPM, se debe repensarla, rediseñarla con seriedad, con una consultoría profesional y competente, si es necesario, como ha sucedido en el pasado, y repensar la estructura organizacional en función de la “estrategia de la MEGA”, que dicha estrategia tenga objetivos de crecimiento del Grupo EPM claros y sostenibles en el tiempo, en el corto, mediano y largo plazo.
- **Manejo del Capital humano Grupo EPM:** recuperar el sentido de pertenencia con una verdadera “carrera administrativa”, técnica y transparente, que las personas que ocupen los diferentes cargos tengan las competencias técnicas, humanas y sociales para desempeñarse, y que la gestión de este capital humano no esté al amañó de cada administración.
- **Optimización en costos:** en la medida que haya optimización de procesos y costos en todas sus componentes y etapas, esto se traducirá para eficiencia de precios a los usuarios en los diferentes servicios públicos.

## Cuidemos EPM.

Nos comprometemos a proteger este patrimonio social, económico y empresarial de Medellín y el país, manteniéndolo 100% público, con buenas prácticas de gobierno corporativo, con un modelo basado en la protección de la empresa, con aumento de la imagen favorable entre sus grupos de valor y condiciones dignas y decentes de empleo para sus trabajadores.

### Proponemos:

- **Gobernabilidad EPM:** recuperar la Gobernabilidad de EPM, que esta gobernabilidad esté más en cabeza del concejo, más en concordancia con los intereses de la colectividad y menos en cabeza de los intereses del alcalde de turno, y hacer nexo entre los dos (Concejo-alcalde) mediante acuerdos institucionales

## Concurrencia pública para la planeación y acción en proyectos estratégicos.

La ciudad requiere que los proyectos estratégicos de capacidad transformadora en lo social, económico, ambiental y territorial estén con una alta coordinación, alineación y accionar por parte de la institucionalidad organizada en el Conglomerado Público del Distrito, para una mayor eficiencia, sostenibilidad e impacto de los

recursos de funcionamiento e inversión en Medellín.

Proponemos:

- Construir una agenda de largo plazo bajo un **marco estratégico e integrado de lucha contra la pobreza**.
- Establecer el **marco de desarrollo para un Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación del Siglo XXI** que impulse una agenda de conocimiento, competitividad y desarrollo sostenible.
- Priorizar **acciones integradas de adaptación y mitigación al cambio y variabilidad climática**, junto con transiciones sostenibles para el cumplimiento de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en la ciudad.
- Profundizar e innovar en la **aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial** que respondan a las necesidades de integración social, distribución y acceso equitativo a bienes públicos, así como la garantía de derechos y de mejoras en la calidad de vida.

## Estrategia: Cuidemos el fortalecimiento de los sistemas de planeación y de participación ciudadana.

### Fortalecimiento del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo Local.

El Programa de Planeación y Presupuesto Participativo Local- se ha consolidado como un elemento fundamental de la Planeación de Desarrollo Local, a partir de la acción ciudadana organizada y de la incidencia y papel estratégico que deben cumplir las Juntas Administradoras Locales y los Consejos Comunales y Corregimentales de Planeación. El presupuesto participativo 2024-2027 debe propiciar un acento estratégico de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, empezando por su debida actualización y contextualización en las realidades económicas, sociales y ambientales de postpandemia.

Proponemos:

- Ampliar el techo global en un 0,5% anual del presupuesto participativo del distrito, pasando del tradicional 5,0% del presupuesto de inversión pública al 5.5% en el 2024, 6.0% en el 2025, 6.5% en el 2026 y 7.0% en el 2027.

### Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.

La participación ciudadana es de alto nivel si se trabaja y cogestiona en mayores redes de incidencia colectiva en lo público, a la vez que hay apropiación de procesos de planeación participativos, soportados en el realce de

capacidades estratégicas y de cogestión para el accionar.

Proponemos:

- Hacer realidad las estrategias, programas y acciones del sistema distrital de participación ciudadana en los subsistemas de ciudadanía, estatal y de gobernanza.
- Fortalecimiento de las **Escuelas de Formación Ciudadana** en cada comuna y corregimiento del distrito.
- Trabajar por una efectiva articulación de los sistemas de planeación y participación ciudadana.

## Estrategia: Cuidemos la cooperación en el territorio y las relaciones nacionales e internacionales.

### Articulación de programas y proyectos Ciudad – Región.

Medellín constituye, junto con el Área Metropolitana, la principal aglomeración urbana del departamento. Esto implica la promoción de programas y proyectos que equilibren territorialmente el departamento y que, de manera solidaria, se atiendan problemas públicos que impactan la Ciudad-Región.

Proponemos:

- **Diálogo Ciudad-Región:** se crearán diálogos y pactos regionales que permitan acuerdos y acciones concretas

alrededor del agua, la disposición de residuos sólidos, la seguridad alimentaria, el cambio climático y el ordenamiento territorial.

- **La integración metropolitana:** vamos a proponer una autoridad única de transporte a nivel metropolitano, que permita integrar y coordinar el transporte público.
- **Agenda social para la seguridad ciudadana:** se propone establecer espacios Ciudad-Región de articulación y acciones concretas para activar una agenda social que atienda las problemáticas y vulneración de derechos de los niños y niñas, jóvenes y personas mayores.
- **Avanzar en el Tren del Río** para mejorar la movilidad multimodal en el Valle de Aburrá y la integración con el sistema Metro.
- **Fortalecer el Consejo de Administración de Cuenca del Río Aburrá**, junto con el nuevo rol del Programa Cuidemos Nuestro Río.
- Promover con el Gobierno Nacional la adecuación de los baches de las **vías 4G** que no tienen cobertura concesional, para hacer realidad su eficiencia en la movilidad desde y hacia el área metropolitana, y la integración vial por fuera de esta.
- El mejoramiento de **vías terciarias en los corregimientos.**

## Cooperación y redes de trabajo territorial.

Por cerca de veinte años la ciudad ha venido fortaleciendo sus acciones estratégicas de cooperación internacional para el territorio. Se fortalecerá en este cuatrienio la estrategia de cooperación internacional de doble vía para el Distrito, las alianzas nacionales regionales, nacionales e internacionales, la generación de conocimiento y la definición estratégica de relacionamiento para impulsar la agenda programática de desarrollo priorizada para la ciudad.

### Proponemos:

- Definición de la **Estrategia Distrital de Cooperación Internacional**: que permita priorizar la agenda programática y de relacionamiento de la ciudad.
- **Gobernanza territorial para la Cooperación**: se retomará la acción estratégica de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI- de ser un articulador de los diferentes sectores de la ciudad y la región, en torno a una agenda de cooperación desde y para el territorio.
- **Portafolio de oferta y demanda de cooperación Sur-Sur**: se identificarán y priorizarán las experiencias del distrito, que permitan la generación de conocimiento entre los diferentes territorios de la región, la ciudad y el mundo.
- **Conexión internacional**: se generarán espacios de ciudad de carácter internacional, a través de ruedas de cooperantes que permitan alinear las acciones de cooperación en el territorio.

- Establecer y llevar a cabo una **estrategia de cooperación y diplomacia en Ciencia, Tecnología e Innovación**, de acuerdo con las vocaciones que debe impulsar el distrito en tal sentido.
- Reimpulsar y fortalecer el papel de coordinación de **Ruta N** desde lo público para el desempeño del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito.
- Construcción de una política pública de internacionalización, que incluya a todos los actores locales con proyección internacional y que se consolide como hoja de ruta a largo plazo para la internacionalización de Medellín.
- **Marketing territorial**: vamos a posicionar la imagen de Medellín como ciudad resiliente, innovadora, competitiva, destino de inversión extranjera directa, destino de turismo cultural y sostenible medioambientalmente.

## Medellín como destino competitivo de negocios y servicios inteligentes.

La ciudad requiere un posicionamiento internacional como lugar de negocios, gestión de cadenas de valor e innovaciones empresariales y en emprendimientos, con alcance exportador en bienes y servicios. En la misma línea de posicionamiento internacional de Medellín, es fundamental hacer agendas presenciales de diplomacia corporativa que nos permitan conectarnos con cámaras de comercio, entidades gremiales, misiones económicas, eventos feriales, ruedas tecnológicas, con el fin de posicionar a Medellín como el destino ideal de negocios, inversión y servicios inteligentes.

Proponemos:

- Establecer una mayor **penetración y cobertura de ancho de banda** para el próximo cuatrienio.
- Desarrollar un ecosistema de negocios sólido y **apoyo financiero para las start-ups**.
- Trabajar con las empresas locales para mejorar **la infraestructura digital** de la ciudad y mejorar la conectividad.
- Promover la colaboración entre universidades, empresas y el sector público para fomentar el **desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras**.
- Estrategia de **diplomacia corporativa** para atraer inversión extranjera y promover el comercio internacional.
- Promover **alianzas para la inversión con ProColombia**, cámaras de comercio y directores del frente comercial de las embajadas priorizadas.
- **Atracción de eventos y agendas internacionales** que permitan la promoción de la ciudad en el exterior.
- Modernizar la **plataforma pública de empleo** del distrito.

## Estrategia: Cuidemos la transparencia y el acceso ciudadano a la información y los asuntos públicos.

### Sistema de información abierta barrial y veredal.

La articulación a los sistemas existentes de una plataforma que permita recopilar, organizar y compartir datos relevantes para la ciudadanía en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, de manera transparente, accesible y, sobre todo local. Este tipo de iniciativas resultan valiosas para mejorar la calidad de vida de la población, promover la participación ciudadana y facilitar la toma de decisiones informadas en el ámbito local, especialmente en la definición y ajuste del programa de ejecución de los procesos de planeación local.

Proponemos:

- **Super App Medellín:** Impulsaremos esta estrategia con la finalidad de facilitar a la ciudadanía la interacción y el acceso a la oferta institucional de los servicios de la administración distrital, de manera ágil y oportuna.
- Fortalecimiento y articulación de los **sistemas de información abierta para la ciudadanía**, como plataformas de gestión del conocimiento y control ciudadano.
- **Plataforma ciudadana para compartir información pública** que permita la gestión de conocimiento y la innovación social alrededor de los temas de interés ciudadano.

- **Gobernanza de seguridad digital:** busca establecer un marco distrital que estará articulado con la Gobernanza del Sistema Distrital.
- Desarrollar e implementar las actividades apropiadas para identificar y gestionar incidentes de **seguridad digital** en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín.

### Comunicación para el desarrollo territorial y control social de la gestión pública.

Estrategias, herramientas técnicas y medios que fomenten la comunicación efectiva y coordinada en los distintos ámbitos de la ciudad, con el objetivo de promover el desarrollo y fortalecimiento comunitario. Así mismo, afianzar acciones de comunicación para el desarrollo que permitan un mayor control social de la gestión pública. Esto implica el uso y desarrollo de canales de comunicación pertinentes, tanto tradicionales como digitales, para facilitar la difusión de información relevante, la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes actores locales.

#### Proponemos:

- **El Distrito Escucha:** potenciar la voz de la población de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad.
- Consolidación de los **medios de comunicación comunitaria** de cada comuna y corregimiento del distrito para promover el desarrollo del territorio.
- **Cuidado y control social de la gestión:** promover escenarios de formación,

participación activa, acceso a información que permita a la ciudadanía un control social de la inversión y gestión pública.

## Estrategia: Cuidemos la desconcentración de los servicios del estado local para cada comuna y corregimiento.

### Administración pública en el territorio.

Se habilitarán espacios ciudadanos para atender de manera efectiva y bajo un enfoque de gobernanza colaborativa las necesidades de los territorios, para ello se liderará un modelo de desconcentración de la oferta de bienes y servicios del distrito, y se propiciarán escenarios para el seguimiento y rendición de cuentas de los servicios del estado local en cada comuna y corregimiento.

#### Proponemos:

- **La desconcentración de la oferta institucional** para acercar los servicios del gobierno a la ciudadanía en sus territorios.
- **Espacios ciudadanos en comunas y corregimientos:** promoveremos escenarios de diálogo con la ciudadanía para escuchar y generar de manera conjunta soluciones a las problemáticas de los territorios.
- **Rendición pública de cuentas** por comunas y corregimientos.

## Infraestructura para el cuidado.

La infraestructura pública ha dejado de recibir un debido mantenimiento y repotenciación, junto con el debido cuidado de los equipamientos y bienes públicos. Medellín debe reencontrarse con un sistema de infraestructura pública de alta calidad, que permita procesos educativos, culturales, recreativos, de ocio, ambientales, de salud y de encuentro ciudadano a la altura de ciudades principales del mundo.

### Proponemos:

- **Cuidado y protección de los bienes públicos** mediante un programa intensivo de mantenimiento, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de la ciudad.
- **Medellín sin huecos:** mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del distrito.
- **Comité de Aseo y Ornato** fortalecido para la articulación institucional que permita el mantenimiento y el cuidado de la ciudad: aseo, repotenciación de luminarias, poda y siembra de jardines, entre otras.
- Se priorizará en cada comuna y corregimiento el equipamiento **de bienes públicos** que permitan el disfrute de la ciudadanía.
- Llevar a cabo un **programa de reverdecimiento** y de adaptación con soluciones basadas en la naturaleza para la infraestructura y equipamiento público.
- Promoveremos un **Banco de tierras solidario** para la renovación urbana.

## Obras de infraestructura para que Cuidemos Medellín:

1. **Metro de la 80:** inicio de etapa de pre- construcción y construcción.
2. **Parques del Río:** como estrategia de consolidación del reencuentro de la ciudad con el Río Medellín.
3. **Estación de transferencias** terminada.
  1. **Tren del Río:** para mejorar la movilidad multimodal en el Valle de Aburrá y la integración con el sistema Metro.
  2. **Proyecto de movilidad en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas:** establecimiento de acuerdos interinstitucionales y mecanismos de concurrencia para facilitar la movilidad, alternabilidad vial y accesibilidad, junto con el reforzamiento del cable rural de La Aldea y avanzar en la conectividad aérea La Aldea – Palmitas central.
4. **10.000 adecuaciones en viviendas** y kit de viviendas para personas con movilidad reducida o con algún diagnóstico de enfermedad que limite su desplazamiento y personas mayores.

5. **8.000 mejoramientos** y/o construcciones en sitio propio: se priorizarán las intervenciones integrales en territorios específicos (vivienda, espacio público, equipamientos, parques entre otros), a través de alianzas donde confluya lo público, lo privado y lo comunitario, planeado y diseñado desde y para el territorio.
6. **12 mejoramientos integrales:** 7 en barrios y 5 en los centros poblados de corregimientos.
7. **11.800 unidades de viviendas nuevas:** 6.500 viviendas públicas construidas y 5.300 promovidas, a través de planes parciales, articulación con cajas de compensación, entre otras.
8. **500 viviendas usadas** gestionadas.
9. **300 viviendas en modalidad de arriendo** gestionadas para familias de alto riesgo.
10. **500 inquilinatos con control de riesgos.**
11. **200 unidades de viviendas** bajo la modalidad de viviendas compartidas con participación de privados.
12. **Plan Maestro 2006-2030 del Metro** de Medellín, con una mirada integral y de mejoramiento del servicio de cara a la ciudadanía.
13. **Teatro distrital construido:** cerca al Metro La 80, con oferta y actividades para aumentar la participación y el interés de la juventud por el teatro y las artes escénicas.
14. **Hospital de salud Mental y adicciones** construido y en funcionamiento.
15. **Cárcel de sindicados** construida y en condiciones dignas de ser habitada.
16. **Macroproyectos de las Transversalidades Santa Elena y La Iguaná** implementados.
17. **Un Buen Comienzo en el centro de la ciudad** con jornada diurna y nocturna.
18. **Un Buen Comienzo rural:** atención diferencial en los corregimientos que presentan condiciones extremas de pobreza e inseguridad alimentaria.
19. **Cinco Instituciones Educativas Siglo XXI:** con pedagogía activa basada en proyectos y en experiencias, con un modelo de innovación educativa, social y tecnológica.
20. **Una Unidad Deportiva en el centro de la ciudad** para el disfrute de sus habitantes.
21. **Espacios para el cuidado y el encuentro:** construiremos

zonas recreativas para la diversión, el ocio y el encuentro ciudadano, en las comunas y corregimientos con mayor déficit de espacio público.

#### Mantenimiento de infraestructura pública:

1. **Medellín sin huecos:** mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Distrito.
2. **Vías terciarias en los corregimientos** mejoradas.
3. **Ciudad caminable:** se mejorará el amoblamiento urbano para la seguridad humana (paraderos de buses mejorados, aceras).
3. **Caminos ancestrales** cuidados como bienes de interés patrimonial, en acción conjunta con organizaciones comunitarias y de servicios agro y ecoturísticos.
4. **Parque Arví:** dotado de aceras, ciclovía, carretera central del Parque Arví, específicamente en el tramo entre la centralidad de Mazo y la Estación terminal del cable.
5. **Piedras Blancas:** intensificaremos los trabajos arqueológicos en el área de Piedras Blancas y del Parque Arví, de modo que se conozca integralmente la historia antigua de Piedras Blancas como una unidad fisiográfica y social total, y de la probable función que desempeñaron sus gentes y comunidades en el poblamiento de la altillanura oriental y del Valle de Aburrá.
6. **ESE Metrosalud con mantenimiento, ampliación y mejoramiento;** tanto de las unidades hospitalarias como de los centros de salud, que permita atender las necesidades en salud de población.
7. **Colonia Belencito:** con mantenimiento y ampliación de infraestructura.
8. **Preventorio de Belén:** con mantenimiento de su infraestructura.
9. **Parque Juanes de la Paz:** recuperado para acercar los servicios deportivos y recreativos a la población con discapacidad.
10. Canalización de **quebradas** priorizadas.
11. **Infraestructura para el deporte:** realizaremos el mantenimiento que sea necesario para el servicio de toda la ciudadanía de manera inclusiva, accesible, sostenible y segura para el desarrollo y la paz.
12. **Accesibilidad universal** para población con discapacidad en nuevas obras públicas.

**13. Calidad en la infraestructura educativa:** haremos mantenimiento integral, general y restitución parcial en las instituciones que lo requieran para que sean modernizadas, renovadas y dignas.

sujeto de especial cuidado y mejoramiento, revalorando su tradicional lugar de convergencia para la ciudad, espacio de diversidades, oportunidades y acción privada y pública. Necesitamos que el centro sea la más ilustre tacita de plata del territorio urbano y cultural de Medellín.

Proponemos:

Estudios de factibilidad:

- 1. Quebrada Santa Elena:** haremos el estudio de factibilidad para descubrir la en su paso por el centro de la ciudad y convertirla en un bulevar peatonal que reviva el paisaje y nuestro centro histórico.
- 2. Cable de transporte aéreo estación La Estrella – San Antonio de Prado:** estableceremos acuerdos con el Gobierno Nacional para los estudios, diseños en detalle, financiación y construcción, junto con otras medidas de mejoramiento de la accesibilidad para nuestros corregimientos.

- **El Centro es seguro:** puestos de mando unificados para la seguridad del centro, aumento de cámaras para mejorar operatividad, Estación de Policía Candelaria con nueva dotación, mantenimiento de iluminación pública.
- **El Centro es el corazón del distrito** de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad, donde habitamos todos y todas.
- **El Centro es deportivo:** construiremos una unidad deportiva en la comuna 10 para el disfrute de sus habitantes.
- **El Centro es Cultural:** volverán Mitos y Leyendas a la Avenida La Playa como siempre fue, la Feria de las Flores, eventos navideños, entre otros. Tendremos Guías Ciudadanos de turismo en el centro y desarrollaremos la campaña “Cultura Centro” de la mano de todos los actores presentes en el centro por una cultura que nos genere confianza, tranquilidad, orgullo y la apropiación del centro como territorio de todas y todos.
- **El Centro es limpio:** baños públicos en el Centro de Medellín, jornadas de aseo y ornato en puntos críticos, aumento de rutas de recolección de residuos sólidos, Zona Urbana de Aire Protegido

**Cuidemos el Centro de Medellín.**

Las principales ciudades del mundo cuidan, revitalizan, peatonalizan, generan un mayor confort y resignifican los centros históricos como elementos fundamentales de su identidad, pasado y porvenir. Nuestro centro debe ser

-ZUAP- en el centro integrando el sistema público de transporte.

- **El Centro es productivo:** instalaremos mesa de coordinación entre comerciantes formales e informales para tomar medidas de convivencia basadas en la legalidad. Instalaremos nuevos módulos de venteros organizados en el viaducto del Metro para recuperar el sector y hacerlo ordenado, limpio y atractivo para habitantes y turistas.
- **Cuidados en el Centro:** instalaremos cabinas protegidas, limpias y seguras para lactancia materna en el centro de la ciudad.
- **Cuidemos la Avenida la Playa:** apoyaremos iniciativas como “Proyecto La Serpiente” de la Sociedad de Mejoras Públicas para la recuperación y reactivación de esta Avenida en materia cultural, ambiental y de seguridad.
- **Cuidemos el Plan Patrimonial del Centro.**
- **El Centro es nocturno:** gestionaremos la oferta comercial nocturna como estrategia para promover la activación del centro en terrazas y otros espacios especiales de la Avenida Oriental hacia el occidente con Corpocentro.
- Se realizará una inversión significativa por parte de cada una de las dependencias, bajo la articulación integral de la Gerencia del Centro.

## Cuidemos Moravia.

El Macroproyecto de Moravia ha contribuido con el cierre de brechas en tanto al acceso de oportunidades en igualdad de condiciones para todos y todas. Mediante la integración socio espacial, la equidad y la inclusión de la población del barrio Moravia a los procesos del desarrollo sociocultural, socioeconómico y urbanístico ambiental.

Esta intervención sigue siendo un propósito fundamental para la ciudad y es por eso que se plantea retomar, revisar y ajustar los procesos de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia como proyecto estratégico de la ciudad, con el fin de avanzar con el cierre de brechas y la construcción colectiva del modelo de ciudad y sociedad propuesto en el plan de ordenamiento territorial y plan de desarrollo económico y social.

### Proponemos:

- Reactivación de la **Gerencia y gestión del macroproyecto.**
- Ejecución de acciones tendientes a **habilitar social y físico espacialmente** el sector del Morro de Moravia.
- Evitar la ocupación del Morro de Moravia mediante **acciones de sensibilización y control del territorio.**
- **Atender las necesidades habitacionales y socioeconómicas** de quienes ocupan actualmente el Morro de Moravia, garantizando sus derechos fundamentales.
- **Reasentamiento de la población** de las zonas de alto riesgo del Morro de Basuras y Oasis Tropical.

- Fortalecimiento del **tejido productivo** y el mejoramiento de vivienda.

## Estrategia: Cuidemos la articulación de las políticas públicas para el cuidado de la ciudad.

### Laboratorio de integración e innovación social.

El laboratorio busca soluciones creativas e innovadoras para los retos que enfrenta la ciudad, las comunidades y las entidades gubernamentales. Aquí, combinaremos el conocimiento académico con la experiencia práctica, impulsando un diálogo multidisciplinario que reúne a expertos, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos comprometidos con la transformación de Medellín.

#### Proponemos:

- **Alianza para la innovación social:** se promoverá una alianza entre el sector público-privado-social-académico-gremial-asociativo del distrito, que permita identificar soluciones creativas e innovadoras a los retos de la ciudad.
- Participación en plataformas nacionales o internacionales de innovación social para la **generación de conocimiento y actuación en el territorio** dando respuestas a las diferentes problemáticas existentes.
- Implementación del **Sistema Distrital de cuidados con enfoque de igualdad de**

**género y derechos** y formulación del Plan Estratégico de Cuidados, con la articulación de la oferta y la demanda de los servicios de cuidado disponibles en la ciudad y la participación de actores públicos y privados para el reconocimiento de las labores de cuidado.

### Articulación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de las políticas públicas.

La articulación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de las políticas públicas son esenciales para garantizar que las políticas distritales se implementen de manera efectiva y eficiente, logrando los objetivos definidos en los planes estratégicos. Además, promueve la transparencia en la inversión y favorece la generación de valor público mejorando la capacidad para abordar los desafíos sociales, y en última instancia, promover procesos sostenibles a largo plazo.

#### Proponemos:

- Fortalecimiento del **Observatorio de políticas públicas** abierto a la ciudadanía.
- **Seguimiento a la implementación de los planes estratégicos** de las políticas públicas que tiene la ciudad.
- **Centro de Investigación de políticas públicas sociales** fortalecido.

## Estrategia: Cuidemos los recursos públicos que son de toda la ciudadanía.

### Cuidemos la contribución al presupuesto distrital de Medellín.

En atención a las nuevas competencias como distrito, la ley nos da la posibilidad de aplicar beneficios en el Impuesto de Industria y Comercio para empresas de base tecnológica que se instalen en el Distrito Especial. Debemos plantear estrategias atractivas que nos permitan la llegada de nuevas empresas que fortalezcan el impuesto de ICA.

Para el Distrito de Medellín dos rentas son fundamentales: el Impuesto Predial e Industria y Comercio ICA, ya que son recursos que permiten apalancar los proyectos de ciudad, gracias a la confianza de la ciudadanía, la cultura de pago se ha mantenido y debe mejorarse.

En Medellín el manejo de los recursos públicos será transparente, eficiente y se invertirá para beneficio de toda la ciudadanía.

#### Proponemos:

- **Zonas de Tratamiento Especial:** avanzaremos en su creación de cara a la implementación de nuevos tributos, esto teniendo en cuenta el auge de la economía digital que en la actualidad mueve gran parte del comercio y los servicios a nivel mundial y no están tributando.
- Implementar acciones para **estimular el pago de impuestos** de vigencias anteriores, saneando así la cartera e

incorporando mayores recursos al distrito.

- **Fondo de contribuciones especiales:** se activará en conjunto con los gremios, empresarios y ciudadanía en general, mediante el cual se podrán vincular el desarrollo de proyectos.
- **Tasa por el derecho al parqueo sobre las vías,** se debe revisar y extender a otras zonas del distrito.
- **Control territorial:** haremos seguimiento a la contribución al presupuesto distrital de impuestos como delineación urbana y multas por contra versiones urbanísticas, entre otras.